



UNIVERSIDAD DE BURGOS

**PROGRAMA
DOCENTIA**

**Informe general de resultados de la
7ª Convocatoria de Evaluación de la
Actividad Docente del profesorado de la
Universidad de Burgos en el marco del
programa Docentia**

**Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en sesión de 27 de
noviembre de 2015.**



Este informe ha sido elaborado por Alfredo Bol Arreba,
Presidente de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente
con el apoyo de M^a Consuelo Sáiz Manzanares,
Secretaria de la misma.



Contenido

Resumen.....	5
1. Desarrollo de la 7ª convocatoria.....	8
2. Propuestas del informe de evaluación externa de ACSUCyL.....	9
2.1. Mejoras a incorporar necesariamente	9
2.1.1. Mejora 1	9
2.1.2. Mejora 2	17
2.2. Recomendaciones.....	24
2.2.1. Recomendación 1	24
2.2.2. Recomendación 2	25
2.2.3. Recomendación 3	28
2.2.4. Recomendación 4	29
2.2.5. Recomendación 5	31
3. Incidencias registradas y respuesta a las mismas.....	33
4. Evaluación: comisión y proceso.....	35
4.1. Comisión.....	35
4.2. Entrevistas con el profesorado.....	36
5. Resultados de la evaluación	37
5.1. Resultados por Centro	37
5.2. Resultados por Departamento.....	37
5.3. Resultados por categorías de actividad.....	38
5.3 Resultados por tipo de evaluación: profesorado novel y experimentado.....	39



6. Satisfacción en la 7ª convocatoria de evaluación	39
6.1. Satisfacción con el Modelo.....	41
6.2. Satisfacción con el proceso	42
6.3. Satisfacción con los resultados.....	42
6.4. Satisfacción general.....	43
7. Alcance de la evaluación realizada hasta la 7ª convocatoria	47
8. Resultados de evaluación acumulados entre la 4ª y 7ª convocatorias	48
ANEXO 1. Rúbricas para la evaluación del documento de Reflexiones	51
ANEXO 2. Plantilla para la presentación del documento de Reflexiones	68
ANEXO 3. Análisis de la evolución de las puntuaciones del profesorado que ha presentado por segunda vez su actividad docente a evaluación	73
ANEXO 4. Estudio estadístico de los resultados de la evaluación.....	77
A.2.1. Datos generales	78
A.2.2. Análisis de datos en la variable categoría profesional.....	79
A.2.3. Análisis de datos en la variable Departamento al que pertenece el profesor	85
A.2.4. Análisis de datos en la variable calificación cualitativa.....	88
A.2.5. Estudio descriptivo-correlacional.....	91
ANEXO 5. Encuestas de satisfacción con el proceso de evaluación de diferentes agentes.....	92
A.3.1. Encuesta a evaluadores miembros de la Comisión	93
A.3.2. Encuesta a profesores participantes en el proceso de evaluación	95



Resumen

La Universidad de Burgos estableció un convenio de colaboración para la evaluación de la actividad docente del profesorado con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León en 2007. Desde la firma del convenio, se han desarrollado dos modelos de evaluación, que se han regido por un Manual que ha experimentado cuatro modificaciones. Se han realizado siete convocatorias de evaluación de la actividad docente, en las que se han completado 478 evaluaciones correspondientes al total de los aproximadamente 456 profesores que se encuentran en el ámbito de aplicación del modelo (88 en la primera, 48 en la segunda, 64 en la tercera, 27 en la cuarta, 85 en la quinta, 102 en la sexta y 64 en la séptima). Ya son dos las convocatorias en que parte del profesorado participante se presenta por segunda vez, un 69% en la 7ª convocatoria, lo que justifica que el número de evaluaciones sea superior al de profesores que deben participar en el proceso. Pero esto no significa que todo el profesorado tenga evaluada la actividad docente. De hecho, el porcentaje de profesorado participante es del 82,3% del incluido en el ámbito del modelo, y esto sin considerar a los profesores asociados, exentos, por el momento, de la obligación de presentarse a evaluación.

La Comisión de ACSUCyL que evalúa la implantación del modelo de evaluación en la Universidad de Burgos resaltaba en su informe correspondiente a la 6ª convocatoria la valoración positiva *"de las mejoras introducidas por la Universidad de Burgos en su diseño de evaluación de la actividad docente, atendiendo a las recomendaciones realizadas en informes anteriores. El modelo y su implantación han alcanzado un avanzado grado de madurez que aconseja proceder a su certificación siempre que la Universidad incorpore las dos mejoras que se indican"*.

Esta memoria constituye la base documental sobre la que la Universidad de Burgos pretende obtener la acreditación de su modelo de evaluación y de la implantación que ha realizado del mismo, al menos en el ámbito concreto en que se ha desplegado, que, como se ha indicado, no incluye por el momento ni a los profesores asociados ni la docencia de las titulaciones impartidas en modalidad *online*.

Lograr ese objetivo ayuda a la visualización de un esfuerzo colectivo por mejorar la calidad de la docencia en el que han participado cientos de profesores, miles de alumnos, los técnicos que han apoyado el proceso y otros miembros del Personal de Administración y Servicios. Pero además, se trata de un acicate para profundizar en



la medición de la calidad, la formulación de propuestas para mejorarla y la extensión y profundidad de las consecuencias que se derivan de su evaluación.

Precisamente, en el terreno de la extensión y profundización, la Universidad de Burgos puede dar algún paso más, cuyas consecuencias serían muy beneficiosas en relación al esfuerzo necesario para ponerlas en práctica. Durante este periodo la plantilla de profesorado ha sido de alrededor de 700 profesores. Sin embargo, hasta la fecha, los profesores asociados, que aportan entre el 20 y el 25 % de la capacidad docente total de la plantilla en equivalencia a tiempo completo, según la convocatoria, no han participado en el proceso. Como se expondrá más adelante, es posible plantear una evaluación de la actividad docente de este tipo de profesorado, más sencilla que la actual, para la emisión de una acreditación para la renovación de sus contratos.

También es necesario revisar la adecuación del Modelo para evaluar la docencia de las titulaciones impartidas en modalidad *online*. Mientras tanto, no se descuida la recogida de evidencias para su posterior evaluación y, así, durante el primer curso de impartición de esa modalidad de docencia, el curso 2014-15, se ha adaptado el cuestionario de la docencia presencial para su administración a los alumnos que cursan estas titulaciones en la modalidad no presencial.

En informes anteriores se ha descrito la profunda reforma del sistema de encuestas de satisfacción de los alumnos. La 7ª convocatoria es la segunda en la que los resultados de las encuestas son tenidos en cuenta con tasas de respuesta apreciablemente superiores a las extremadamente bajas de las primeras convocatorias. Esta transición estaba prevista en el nuevo Manual de Evaluación, aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012. La 4ª y 5ª convocatorias correspondieron a la fase transitoria, la 6ª fue la primera en que se consolidaron los aspectos del cambio que tienen relación con las encuestas (p. 23 del Manual). La 7ª Convocatoria ha supuesto la aplicación del modelo con los parámetros definitivos, aumentando de un 15 % a un 35 % el peso de la puntuación de las encuestas a los alumnos en la escala numérica auxiliar con que se obtienen las calificaciones de la evaluación. Se trata, por tanto, de una situación consolidada.

Esta consolidación se muestra no sólo en los aspectos relacionados con las encuestas de satisfacción de los estudiantes; otros son el porcentaje de profesores que vuelven a presentarse a evaluación a una segunda convocatoria (el 84% en la 6ª el 69% en la 7ª); el número de incidencias por profesor durante el proceso de



evaluación, que no llega a uno; el tiempo de respuesta a las incidencias, inferior a 39 horas; la satisfacción del profesorado participante, media-alta y claramente elevada con alguna de las partes del mismo.

En el terreno del despliegue de las consecuencias, la vinculación a las políticas de promoción, por ejemplo, deja sentir sus efectos: casi el 100% de los profesores contratados doctores han superado la evaluación y sólo el profesorado con evaluación positiva participa en las convocatorias de ayudas a Grupos de Innovación Docente.

Pero quizá la consecuencia más relevante ha podido desarrollarse en 2015 al configurar la Oferta de Empleo Público.

En el actual contexto de restricción al empleo público esta oferta ha sido extremadamente modesta: dos plazas de profesor Contratado Doctor (una reservada para investigadores del programa Ramón y Cajal) y dos plazas de Profesor Titular de Universidad. La determinación de las áreas de conocimiento en que se convocan las plazas se ha realizado aplicando las respectivas normativas internas que contienen como elemento de partida la solicitud de los profesores acreditados para participar en los concursos que, eventualmente, serían convocados. Pues bien, los méritos personales se han medido tomando la referencia en los tramos de investigación y los tramos DOCENTIA reconocidos y dentro de estos segundo, el nivel de la calificación. La aplicación ha supuesto la exclusión de determinadas solicitudes por no contar los solicitantes con evaluación de su actividad docente, básicamente, por no haber podido participar en el proceso por falta de trayectoria en la Universidad de Burgos. Esta circunstancia ha supuesto una nítida visualización de las consecuencias de la evaluación, que no se ha podido conseguir hasta que no ha sido posible la convocatoria de concursos y que surte efectos más allá del bajo número de plazas convocadas, pues muestra claramente cuáles son los criterios de promoción que animan la política de profesorado.

El resto del informe se ha estructurado de la siguiente forma: la descripción por orden cronológico de los procesos se exponen en el apartado primero; las mejoras introducidas como consecuencia del informe de seguimiento de ACSUCyL, en el apartado segundo; en el tercero se exponen las incidencias; la Comisión y la evaluación, específicamente en lo que tiene de diferente respecto de convocatorias anteriores, en el apartado cuarto; se muestran los resultados de la evaluación, en el quinto; la satisfacción de los agentes que participan en el proceso, en el sexto; el alcance de la evaluación, considerando cuántos profesores han participado respecto



de los previstos, en el séptimo. Finalmente, en el octavo se recapitulan los resultados de evaluación obtenidos desde que está en vigor el nuevo modelo.

1. Desarrollo de la 7ª convocatoria

En la 7ª convocatoria se ha vuelto a seguir el cronograma tipo establecido en el Manual:

- El 24 de octubre de 2014 el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios (en los sucesivos, el Vicerrectorado) publicó la 7ª convocatoria para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, en el Tablón Oficial de la UBU, y, además, informó a todo el profesorado a través del correo electrónico.
- Del 24 de octubre de 2014 al 7 de noviembre de 2014 los profesores presentaron su solicitud a través de la aplicación informática UBU-Docentia, y, posteriormente, por escrito, en el Registro Oficial.
- La recopilación de la información en la aplicación UBU-Docentia se realizó del 31 de octubre al 14 de noviembre de 2014.
- La emisión de los informes por los responsables académicos y por el Servicio de Inspección se efectuó del 14 al 21 de noviembre de 2014.
- La publicación de los datos para la elaboración del informe de evaluación se realizó del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2014.
- La fase de comunicación de incidencias sobre los datos recopilados al Vicerrectorado se realizó del 12 de diciembre de 2014 al 27 de enero de 2015.
- La resolución de las reclamaciones se efectuó del 9 de enero de 2015 al 26 de enero de 2015.
- La cumplimentación de datos y la elaboración del auto-informe con las reflexiones sobre la actividad docente según modelo facilitado en la aplicación UBU-Docentia, fueron realizadas por los profesores participantes del 26 de enero al 13 de febrero de 2015.
- El periodo de renuncias se desarrolló del 12 de diciembre de 2014 al 27 de enero de 2015.
- El periodo de evaluación se desarrolló del 23 de febrero al 4 de mayo de 2015.
- La remisión del informe de evaluación al profesorado participante se efectuó entre el 18 de mayo y 22 de mayo 2015.
- La presentación de alegaciones al Presidente de la Comisión de Evaluación se efectuó del 22 de junio al 3 de julio de 2015.



- El Vicerrector se entrevistó con los profesores que lo solicitaron en los meses de junio y julio de 2015.
- La revisión de la evaluación y corrección o ratificación del informe de evaluación se desarrolló del 6 al 24 de julio de 2015. Asimismo el plazo para la interposición por parte del profesorado de Recurso de Alzada ante el Rector se inició a partir del 24 de julio de 2015. No se ha presentado ninguna reclamación de esta naturaleza.
- La publicación de los resultados agregados y del Informe General en la web de la UBU se efectuó tras la aprobación del mismo el 27 de noviembre de 2015.

2. Propuestas del informe de evaluación externa de ACSUCyL

La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL emitió su informe de evaluación externa de implantación del diseño de la evaluación de la actividad docente el 26 de febrero de 2015. En él, la Comisión indicaba que “valora positivamente las mejoras introducidas por la Universidad de Burgos en su diseño de evaluación de la actividad docente, atendiendo a las recomendaciones realizadas en informes anteriores. El modelo y su implantación han alcanzado un avanzado grado de madurez que aconseja proceder a su certificación siempre que la Universidad incorpore las dos mejoras que se indican en el apartado siguiente.”

A continuación se exponen recomendaciones y las mejoras planteadas por la Agencia así como las respuestas a las mismas.

2.1. Mejoras a incorporar necesariamente

2.1.1. Mejora 1

Acreditar que efectivamente los cambios introducidos en el diseño (informes de los responsables académicos, encuestas de satisfacción a los alumnos, las consecuencias del modelo) una vez implantados garantizan el correcto funcionamiento del proceso.

La acreditación de que los cambios operados desde 2008 garantizan el funcionamiento correcto del proceso se aborda, para cada uno de los aspectos requerido, en dos planos. Por una parte se muestran ejemplos de los tres elementos que ilustran cómo funciona la evaluación y qué efectos tienen y por otro



se realizan valoraciones sobre el significado de estos ejemplos, que se muestran tanto en este informe como en documentación complementaria.

Informes de los responsables académicos

Los informes de los responsables académicos (Decanos, Directores de Centro, Directores de Departamento y el Servicio de Inspección) son una de las piezas esenciales del modelo. En la 7ª Convocatoria fueron emitidos antes del 21 de noviembre de 2014, tres meses antes del Informe de evaluación externa de implantación correspondiente a la 6ª convocatoria (26 de febrero de 2015).

Los informes constan de dos apartados por expediente individual, méritos e incidencias, como se muestra en las capturas de pantalla de la Figura 1. Los responsables académicos deben realizar una incorporación y revisión de la información, valorándola de forma positiva o negativa hasta la 7ª convocatoria. Esta valoración se encuentre dentro del modelo en la fase denominada “superación de umbrales” (p. 17 y p. 26 del Manual).

Los responsables académicos, además, deben consignar como incidencias aquellas actuaciones o circunstancias que se aparten de lo ordinario. Una captura de pantalla de este informe se muestra en la Figura 1C. Algunas de las incidencias que se han presentado han sido reclamaciones de alumnos. Se entiende que su ausencia debe interpretarse, en principio, como un aspecto positivo. Cuando existen, son valoradas directamente en el Pleno de la Comisión, teniendo en cuenta la información y valoración de las Direcciones de los Departamentos.

La madurez de la evaluación ha preparado el terreno para que en la 8ª convocatoria, ya iniciada en el momento de presentar este informe, la valoración de los responsables académicos incremente su carácter cualitativo. De hecho, ya en la 7ª edición un Director de Departamento utilizó el casillero “Otros Méritos” del informe correspondiente para emitir valoraciones del conjunto de la actividad docente de aquellos profesores sobre los que tenía que informar. Satisfacer esta demanda que ya se aprecia en la propia comunidad académica, pero también planteada como sugerencia de mejora en los Informes de Seguimiento de la Implantación, ha conducido a preparar la aplicación UBU-DOCENTIA, incluyendo un desplegable para la puntuación de 1 a 5 de cada aspecto y un casillero para comentarios cualitativos, como se muestra en la Figura 2.



Inicio | Informe de la Inspección | **Nueva Incidencia**

Nueva incidencia

TIPO	<input type="text" value="INSPECTOR Expedientes disciplinarios concluidos con sanción"/>
DESCRIPCIÓN	<input type="text" value="INSPECTOR Incidencias detectadas durante la ejecución del Plan Anual de Actuaciones Inspectoras"/>
INICIO	<input type="text"/>
FIN	<input type="text"/>

Panel A



Inicio | Datos Académicos | Informe de Responsables Académicos | **Nuevo Mérito o Incidencia**

Nueva merito

TIPO	<input type="text" value="CENTRO Comisión de docencia de Facultad o Escuela"/>
DESCRIPCIÓN	<input type="text"/>
INICIO	<input type="text"/>
FIN	<input type="text"/>

Panel B



Inicio | Datos Académicos | Informe de Responsables Académicos | **Nuevo Mérito o Incidencia**

Nueva merito

TIPO	<input type="text" value="DEPARTAMENTO Coordinador de asignatura"/>
DESCRIPCIÓN	<input type="text"/>
INICIO	<input type="text"/>
FIN	<input type="text"/>

Panel C

Figura 1. Capturas de pantalla de los informes de los responsables académicos integrados en el expediente de un profesor. A) Informe del Servicio de Inspección. B) Informe de un Decanato. C) Informe de un Director de Departamento.



UBUDocentia

Inicio | Datos Académicos | Informe de Responsables Académicos | **Nuevo Mérito o Incidencia**

Nueva merito

TIPO: CENTRO | Comisión de docencia de Facultad o Escuela

DESCRIPCIÓN:

INICIO:

FIN:

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 1

VALORACIÓN CUALITATIVA:

ACEPTAR

Figura 2. Captura de pantalla del informe del Director de Departamento en la 8ª convocatoria. Se muestra el desplegable para la puntuación de 1 a 5 y el casillero para comentarios.

La relevancia que la comunidad académica atribuye a estos informes se muestra en la actitud hacia los mismos del profesorado en general y de los propios responsables de emitirlos. El profesorado se muestra cada vez más atento a ellos, comunicando incidencias para la incorporación de méritos docentes o la rectificación de datos que han considerado erróneos. Los responsables académicos, especialmente los Directores de Departamento, demandan mejoras en la calidad de la información que se les ofrece para la emisión de sus informes, particularmente, en el nivel de desagregación de las encuestas de los alumnos.

También debe señalarse que se continúa mejorando la cantidad y calidad de la información que se presenta a los responsables académicos. En el curso académico

Proyectos de Innovación Docente	
CURSO ACADÉMICO	2009
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN APRENDIZAJE ACTIVO Y E-LEARNING EN INGENIERIA
TIPO	MIEMBRO
IMPORTE	1750 Euros
CURSO ACADÉMICO	2009
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: COMPETENCIAS
TIPO	MIEMBRO
IMPORTE	1200 Euros
CURSO ACADÉMICO	2010
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN APRENDIZAJE ACTIVO Y E-LEARNING EN INGENIERIA
TIPO	MIEMBRO
IMPORTE	1245 Euros
CURSO ACADÉMICO	2012
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN APRENDIZAJE ACTIVO Y E-LEARNING EN INGENIERIA
TIPO	MIEMBRO
IMPORTE	1245 Euros
CURSO ACADÉMICO	2013
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN APRENDIZAJE ACTIVO Y E-LEARNING EN INGENIERIA
TIPO	MIEMBRO
IMPORTE	1245 Euros
CURSO ACADÉMICO	2014
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	GRUPO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN APRENDIZAJE ACTIVO Y E-LEARNING EN INGENIERIA
TIPO	MIEMBRO

Figura 3. Captura de pantalla de la participación en Grupos de Innovación Docente en el expediente de un profesor presentado a evaluación.



2014-15 se han incorporado la información relativa a proyectos de innovación docente y cursos de formación realizados, anteriormente disponible solo para el profesor. La Figura 3 muestra una captura de pantalla de la aplicación donde se ha incluido esta mejora.

Un ejemplo de iniciativa para la mejora de la docencia más allá de la evaluación individual a partir de la información facilitada para la emisión de los informes de los responsables académicos.

La evaluación de la actividad docente se realiza sobre una base individual, centrada en los profesores, con el objeto de mejorar la docencia. Esta aproximación individualista podría suponer que el objetivo de mejorar la docencia se puede alcanzar exclusivamente en el entorno de los profesores que se presentan a evaluación o, más concretamente, en las asignaturas impartidas por profesores que participan en el programa de evaluación. En este ejemplo se muestra cómo los efectos se extienden más allá de la evaluación individual, y surgen oportunidades institucionales de mejora a partir de la información que se ofrece a los responsables académicos para la emisión de sus informes.

Desde el cambio de sistema para obtener la opinión de los alumnos sobre la docencia, la Unidad Técnica de Calidad (UTC), a partir de las encuestas sobre las diferentes asignaturas, elabora informes agregados por titulación. Junto a esta memoria se facilita el último cerrado, correspondiente al curso 2014-15.

Este informe de satisfacción de los estudiantes es discutido con cada decanato por el Presidente de la Comisión de Evaluación, el Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios, junto con la Coordinadora de la UTC.

En estas reuniones se presentan los resultados y se estimula la adopción de medidas concretas, a partir de las áreas de mejora que se identifican en los informes, habitualmente centradas en entornos conocidos por los decanatos. La objetivación de evidencias facilita la acción de los decanatos que, de otra forma, podría ser tildada de arbitraria por parte de los protagonistas de las aludidas área de mejora.

Un ejemplo de resultados de esta praxis se encuentra en un departamento de ciencias básicas. Cuenta con 25 profesores con una edad media de 56 años, de los que 12 se han presentado a evaluación, una cifra que representa una tasa de presentados inferior a la media de la Universidad. Por tanto, se trata de un conjunto de profesores que participa relativamente poco en la evaluación.

Las tasas de éxito académico y otros indicadores de rendimiento de las asignaturas impartidas por profesores de este Departamento se encuentran,



habitualmente, por debajo de la media de la Universidad. La política sobre selección del alumnado tiene indudablemente un papel relevante en esta circunstancia, que se manifiesta de forma similar en las asignaturas de primero de otros departamentos, que al contar con docencia en cursos superiores al primero muestran el efecto mencionado con intensidad relativa más reducida.

El mero reconocimiento de las dificultades y de su origen principal no conduce a la mejora, puesto que no está al alcance del Departamento modificar la política de atracción de alumnos de la Universidad. Sin embargo, a partir de los informe de la UTC, la Dirección de la Escuela Politécnica Superior ha podido identificar los principales focos de insatisfacción en asignaturas concretas de este Departamento. A partir de este análisis, su Dirección, de forma consensuada con el profesorado implicado, ha desarrollado una estrategia de apoyo a los alumnos en las clases prácticas. Consiste en la participación en las clases de dos profesores, el responsable de la asignatura y otro de apoyo que atiende a los alumnos en sus dudas durante el desarrollo de la misma. El reconocimiento oficial de esa actividad adicional en la dedicación del profesorado de refuerzo es el elemento catalizador para su inicio. La reciente implantación de la medida impide la evaluación de resultados.

En este ejemplo se aprecia cómo una parte de la información que se ofrece a los responsables académicos para la emisión de sus informes surte efectos sobre planes de mejora, más allá de la evaluación individual de la actividad de los profesores.

Encuestas de opinión de los alumnos

La posición de partida en 2008 de la Universidad de Burgos sobre encuestas a los alumnos era de relativa debilidad, dada la inexistencia de un sistema de encuestas extendido a toda la Universidad. Habían existido experiencias piloto, limitadas en extensión, profundidad y alcance. Desde 2008 hasta 2012 se optó por la administración *online* del cuestionario usado en experiencias piloto anteriores, con las dificultades y limitaciones que se han expuesto en informes de ediciones anteriores. A partir de esa fecha se abordó una modificación sustancial cambiando el cuestionario¹, el modo de administrarlo (en papel y con encuestadores), los informes individuales para cada profesor y los institucionales con la agregación de resultados por asignatura curso y titulación. En este cambio han participado desde los auxiliares de servicio, que actúan como encuestadores, hasta los equipos directivos de los centros, que organizan el calendario.

¹http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/encuesta_de_opinion_de_los_estudiant_es_sobre_la_calidad_de_la_docencia.pdf



Paralelamente a este conjunto de medidas se han realizado reuniones con los equipos directivos de los centros para poner en marcha el nuevo sistema y para analizar la información obtenida. También se han desarrollado acciones formativas² y se ha puesto a disposición del profesorado una guía de apoyo para desarrollar planes de mejora a partir de las encuestas³.

El resultado, al margen del aspecto técnico, esencial en esta aproximación, de la tasa de respuesta, es el asentamiento de la costumbre de tener en cuenta la opinión de los alumnos sobre las asignaturas que cursan y sobre la actividad docente de los profesores que las imparten. Uno de los elementos clave ha sido la identificación de áreas de mejora institucional, ofreciendo la información para llamar la atención sobre las mismas. El informe sobre encuestas del curso 2014-15 que acompaña a esta memoria es el elemento técnico principal que ha posibilitado este cambio.

Una tasa de respuesta por debajo de la real

Las tasas de respuesta calculadas son cotas inferiores de las tasas reales. Para el cálculo de la tasa, como denominador se utiliza el tamaño del grupo sin desdoblar, lo que hace figurar en el denominador un número de alumnos superior al que recibe clase del profesor sobre el que se pasan las encuestas.

Este defecto de cálculo se subsanará cuando el sistema de gestión sea renovado, cosa que sucederá durante 2016 y 2017, cuando se realice la adaptación completa a las nuevas herramientas, tras la incorporación de la Universidad de Burgos al Consorcio Sigma.

Las consecuencias del modelo

La opción de la Universidad de Burgos por vincular las consecuencias de los resultados de la evaluación de la actividad docente a la carrera profesional ha dificultado evidenciarlas hasta el año 2015. Las restricciones al empleo público han supuesto la inaplicabilidad de las medidas, aunque la evaluación docente estuviese realizada. El primer año en que se han concretado efectos, más allá de los

2 <http://www.ubu.es/node/11728>

3 (“Mejorando la docencia a partir de las encuestas de los alumnos: una guía”
<http://riubu.ubu.es/handle/10259.2/427>).



desarrollos normativos que los han hecho posibles⁴, ha sido 2015. En este año, además, se ha completado el conjunto de normativa mediante la aprobación de la necesaria para determinar cuáles de las plazas de Profesor Contratado Doctor ocupadas interinamente se incluyen en la Oferta de Empleo Público (OEP)⁵.

La Universidad de Burgos ha publicado en 2015 una OEP⁶ que contiene cuatro plazas: dos de Profesor Titular de Universidad y otras dos de Profesor Contratado Doctor, una de ellas reservada para personal investigador del Programa Ramón y Cajal con Acreditación I3. Dado que esta cuarta plaza tiene unos requisitos específicos, se han aplicado los mecanismos previstos para las tres plazas restantes:

- Se ha realizado una convocatoria interna para determinar las áreas en que se convocarían dos plazas de Profesor Titular de Universidad⁷. Se presentaron 18 solicitudes, de las que 3 resultaron excluidas por no contar con evaluación de la actividad docente. En la puntuación total de cada candidato se asignan 20 puntos aquellos con actividad docente A, 15 a aquellos con actividad docente B y 10 a aquellos con actividad docente C. La calificación D supone la exclusión de la solicitud.

⁴ Normativas de dotación de distintas plazas:

- Normativa de dotación de plazas de Catedrático:
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/consecuencias-de-la-evaluacion/programa-de-dotacion-de-catedras-consejo-de-gob-18-de>
- Normativa de dotación de plazas de profesor Titular de Universidad:
http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/normativa_funcionarizacion_profesorado_laboral_aprobado_consejo_de_gobierno_16-07-2013_0.pdf

⁵ Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2015:

- Normativa de inclusión en la Oferta de Empleo Público de Plazas de Profesor Contratado Doctor:
http://www.ubu.es/sites/default/files/articles/files/normativa_de_inclusion_en_oferta_publica_de_empleo_de_plazas_de_profesor_contratado_doctor.pdf

⁶ <http://bocyl.icyl.es/boletines/2015/09/18/pdf/BOCYL-D-18092015-10.pdf>

⁷ http://www.ubu.es/sites/default/files/articles/files/convocatoria_transformacion_de_plazas_de_profesor_contratado_laboral_en_plazas_de_ptun.pdf

La resolución de la convocatoria se encuentra en la intranet de la Universidad.



- También se ha realizado una convocatoria interna para determinar el área en que se convocaría una plaza de Profesor Contratado Doctor⁸. Se presentaron 24 solicitudes, de las que 9 resultaron excluidas por no contar con evaluación de la actividad docente. El esquema de puntuación es similar.

En informes de seguimiento anteriores se ha indicado por parte de la Agencia que la Universidad de Burgos ha vinculado la componente de méritos docentes del complemento específico (quinquenio) al Programa DOCENTIA. Es necesario aclarar que esta medida no se ha concretado aún, permaneciendo ambos procesos separados, como ya se indicaba en la página 18 del informe de la Universidad de Burgos correspondiente a la 6ª Convocatoria.

2.1.2. Mejora 2

Establecer con claridad que para que un profesor pueda ser evaluado es imprescindible un auto-informe, el informe de los responsables académicos y un porcentaje representativo en las encuestas a los estudiantes.

Auto-informe

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente recoge de forma explícita que uno de los elementos principales del expediente es el auto-informe, denominado en el Manual, Documento de Reflexiones o, simplemente, Reflexiones⁹.

⁸ <http://www.ubu.es/te-interesa/inclusion-de-plazas-de-profesor-contratado-doctor-en-la-oferta-de-empleo-publico-de-la-universidad-de-burgos-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta-el-viernes-15-de>

La resolución de la convocatoria se encuentra en la intranet de la Universidad.

⁹ Páginas 16-17 del Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2014

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/procedimiento-de-evaluacion>



El Manual (p. 20-21) explicita los puntos que el docente debe abordar en el auto-informe. Se diferencia entre las figuras de profesor Ayudante Doctor y Profesor experimentado (Profesor Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Profesor Titular de Universidad, y Catedrático de Universidad). La aplicación del Manual en las sucesivas convocatorias ha conducido al establecimiento de los mecanismos e instrumentos para la presentación y evaluación del auto-informe, uno de los documentos que integran el expediente de cada profesor:

1. **Un plazo para de entrega.** En la 7ª Convocatoria ha sido desde el 26 de enero al 13 de febrero de 2015, cfr. pág. 6. En la 8ª es desde el 1 hasta el 15 de febrero de 2016).
2. **Una herramienta de evaluación del auto-informe.** El auto-informe es una evidencia muy significativa para la Comisión de Evaluación y, posiblemente, la de más complejo análisis. El trabajo de uniformización de criterios para la evaluación de esta evidencia ha sido constante en las sucesivas convocatorias. En la 7ª han sido puestas a disposición de los miembros de la Comisión dos herramientas de evaluación con formato de *rúbrica*, una para profesorado experimentado y otra para profesorado novel, disponibles en el repositorio institucional de la Universidad¹⁰. Desde la 8ª convocatoria esta herramienta de evaluación estará, además a disposición del profesorado participante. La del Profesorado experimentado puede consultarse en el Anexo 1.
3. **Una plantilla para la presentación del auto-informe con indicaciones de formato y criterios.** Con este mecanismo se logra que todo el profesorado presente este documento de forma uniforme. El profesor incorpora sus reflexiones al expediente en la aplicación con que se gestiona el proceso, la aplicación UBU-DOCENCIA. En la Figura 4 se muestra una captura de pantalla en que se aprecia la incorporación de este documento en un expediente concreto.

En el Anexo 2 se muestra la plantilla que se ofrece a los profesores establecidos. La plantilla para profesores noveles es similar.

¹⁰ <http://riubu.ubu.es/handle/10259/3718>

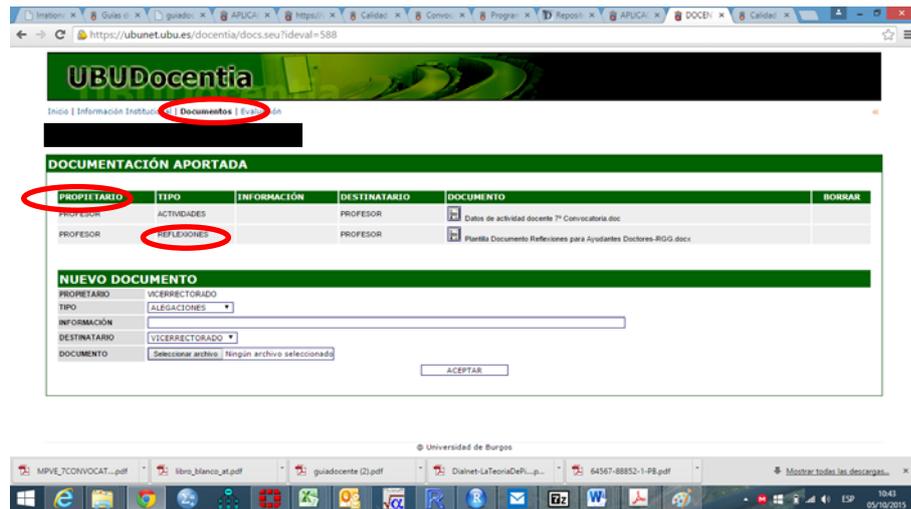


Figura 4. Captura de pantalla del expediente de un profesor (nombre ocultado) en que se muestra la incorporación del auto-informe, el Documento de Reflexiones

A pesar de todas las precauciones que se toman para asegurar la presentación de este documento en el plazo señalado, suelen presentarse algunas incidencias. Las principales son que el solicitante de evaluación no complete el documento de Reflexiones o que lo haga con un formato diferente del indicado en la guía para la presentación de esta documentación. Las bases de la convocatoria prevén, desde la 5ª convocatoria, los efectos:

Base 4.3.: En cualquier caso se entenderá que el profesor renuncia a la participación, y su actividad docente será excluida de la evaluación, si no completa en los plazos referidos en la base 3.4 alguna de las fuentes de información siguientes: datos de su actividad académica, reflexiones sobre las mismas.

Base 4.4.: Cuando algún solicitante exceda la extensión máxima establecida para el documento de Reflexiones, o no se acomode a las indicaciones para su presentación, será requerido para que las vuelva a presentar en un periodo suficientemente amplio que se le indicará en la notificación de la incidencia. Si en dicho periodo no subsanase la deficiencia se entenderá que el profesor renuncia a la participación, y su actividad docente será excluida de la evaluación.

En la 7ª convocatoria, como se indica en la Tabla 3 del apartado 3, página 33, se produjo esta situación en dos ocasiones. Los datos que se presentan en este informe y en los de los años anteriores excluyen del cómputo los expedientes con estas situaciones.



Informe de los responsables académicos

Como se ha indicado en el apartado 2.1.1, el informe de los responsables académicos es un elemento imprescindible en la evaluación de la actividad docente (p. 49 a p. 71 del Manual de Evaluación de la Actividad Docente). En ese apartado se han mostrado diversas capturas de pantalla de los informes. La programación de la evaluación es secuencial y, aunque hay varias tareas que se realizan simultáneamente, hasta que el expediente de cada profesor no se completa, no es posible iniciar la evaluación. El cierre de los informes de los responsables académicos se denomina en la programación "Superación de umbrales". En la 7ª convocatoria la fecha para este proceso fue el 21 de noviembre. En la 8ª es el 23 de noviembre e incluye la emisión de valoraciones cualitativas, por primera vez, para Direcciones de Departamento, Decanatos y Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

Se diferencian los siguientes informes:

Elementos sobre los que informan los responsables académicos

Servicio de Inspección

El Servicio de Inspección actúa de acuerdo al Plan Anual de Actuaciones Inspectoras, que aprueba el Rector al comienzo de cada curso. Si en la ejecución de dicho Plan se detectan incumplimientos, el Servicio incluye una incidencia por cada uno de ellos en el expediente de cada profesor que se presenta a evaluación.

El Servicio de Inspección interviene en otros procesos.

Cumplimentación de las actas en el plazo establecido

Desde el campus virtual el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad controla el cierre de actas a la finalización de los dos semestres. En caso de retraso, de forma automática, se registra una incidencia que pasa directamente a ser estudiada por el Servicio de Inspección para su inmediata subsanación.

Desde la puesta en marcha de este sistema, todas las actas se cierran en plazo, aunque se permite una extensión del mismo de unos días para solventar situaciones excepcionales. El mecanismo está habilitado para que el Servicio de Inspección incluya las incidencias en los expedientes de los profesores que se presentan a evaluación.



Elaboración de las guías docentes de las asignaturas en el plazo determinado

Cada curso académico desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad se actualiza la normativa para la elaboración de las guías docentes y se determina el plazo de apertura y cierre de la plataforma UBUVirtual para la inserción y/o actualización de las guías docentes de las asignaturas que el profesor tiene asignadas en el Sistema de Organización Académica (SOA, la aplicación de gestión de la asignación docente, entre otras) del curso académico siguiente

Existe también un registro automático en dicha plataforma que permite analizar el cumplimiento de la acción por parte del docente. En su caso de retrasos, se avisa al docente, que es objeto de un requerimiento para su cumplimiento.

Verificación del cumplimiento de las tutorías docentes

Los horarios de tutorías se registran centralizadamente en la aplicación SOA. El Servicio de Inspección verifica mediante visitas aleatorias el cumplimiento de los horarios que el profesor fija.

La información sobre el registro de tutorías docentes a lo largo del periodo de evaluación queda a disposición de los evaluadores en la aplicación UBU-DOCENTIA.

Informe de Decanatos/Dirección de la Escuela Politécnica Superior

Los Decanos informan sobre los siguientes extremos:

- *La pertenencia del profesor a la Comisión de Docencia del centro.*
- *La pertenencia del profesor a la Comisión de Grado/Máster de las titulaciones adscritas al centro.*
- *La pertenencia del profesor en la elaboración de memorias de verificación.*
- *La coordinación de asignaturas.*
- *La coordinación de curso.*
- *La participación del profesor en la coordinación del Plan de Acción Tutorial.*
- *La participación del profesor en la coordinación coordinación del Programa Mentor.*
- *Las incidencias, en su caso, en el periodo evaluable de la actividad docente que el profesor somete a evaluación.*

A partir de la 8ª convocatoria los Decanatos realizarán una valoración cualitativa de esta actividad, de acuerdo a las evidencias disponibles.

Informe del Director de Departamento

Los Directores de Departamento informan sobre los siguientes asuntos:

- *Cumplimiento de la elaboración de las guías docentes en el periodo evaluable de la actividad docente que el profesor somete a evaluación.*



- *Las incidencias relacionadas con reclamaciones sobre la evaluación de los alumnos, en su caso.*
- *Otro tipo de incidencias relacionadas con la docencia, en su caso.*
- *La participación del docente en los Consejos de Departamento en el periodo evaluable de la actividad docente que el profesor somete a evaluación.*

Algunos Directores de Departamento realizan apreciaciones sobre la participación de los profesores sobre los que se le pide que informen:

La Profesora X1 participa activamente en las actividades del Consejo de Departamento (...) y, a criterio de este Director de Departamento, desarrolla todas sus funciones docentes con entrega y dedicación.

El Profesor X2, adscrito al Área de Z del Departamento (...) participa activamente en las actividades desarrolladas en el ámbito del Consejo de Departamento. Desarrolla sus funciones docentes con dedicación.

El Profesor X3, adscrito al Área Z2 del Departamento (...), participa activamente en las actividades desarrolladas en el Consejo de Departamento. Realiza sus funciones docentes con dedicación. Ha superado con éxito sus estudios de Doctorado.

A partir de la 8ª convocatoria los Directores realizarán una valoración cualitativa de esta actividad, de acuerdo a las evidencias disponibles.

Porcentaje representativo en las encuestas a los estudiantes

El modelo por el que se ha optado en la Universidad de Burgos para la obtención de evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia es el de realización de encuestas. Actualmente se pasan encuestas sobre el 100% de las asignaturas en los dos semestres. El profesorado típico cuenta con un perfil de dedicación mixto docencia-investigación (24 créditos) y suele incluir en su compromiso de dedicación anual 4 asignaturas. También se presentan profesores con perfil con intensificación docente (32 créditos) y con intensificación investigadora (16 créditos). En un periodo de evaluación de 5 años esto supone que los evaluadores cuentan, en un expediente típico, con unas 20 encuestas. Las más antiguas – en la 7ª Convocatoria eran del curso 2009-2010 – se realizaron con un cuestionario largo administrado online y adolecen de tasas de respuesta bajas, lo que, en algunos casos hace poco significativa la información. Esta situación se ha



ido corrigiendo con los años y, especialmente las encuestas más recientes, ya no presentan esos problemas. Por ejemplo, en la 7ª Convocatoria se contaba con encuestas respondidas con tasas altas de los cursos 2012-13 y 2013-14.

Por otra parte, la cantidad de encuestas que se manejan en cada expediente permite a los evaluadores obtener una intuición razonablemente consistente de la significatividad de las que han sido respondidas por muy pocos alumnos, en la 7ª convocatoria, algunas de los cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-2012.

Una idea de hasta dónde se pueden tomar las encuestas como representativas teniendo en cuenta su tasa de respuesta se puede obtener considerando la Tabla 1. En ella se muestran los valores de esta tasa (una cota inferior, como se ha señalado anteriormente) en los distintos centros. Con oscilaciones locales se aprecia el crecimiento en la tasa de respuesta en los años en que se ha aplicado el nuevo cuestionario y metodología desde el 31,70 % de la primera campaña al 43,88 % de la última. Salvo en los centros adscritos (Escuela de Enfermería y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales) y en la Facultad de Derecho, aunque de forma poco significativa, se ha producido un incremento en la tasa en todos los centros desde el curso 2013-2014. Es reseñable que durante el curso 2014-2015 la gestión de las encuestas en el Grado en Enfermería de forma directa por responsables de la Universidad de Burgos en vez del equipo directivo de la antigua Escuela Adscrita ha supuesto un incremento de la tasa de 17,72 puntos porcentuales, recuperando, y mejorando las cotas previas a la integración.

CENTRO	2012/13	2013/14	variación	2014/15	variación
Fac. Ciencias	50,20%	53,20%	3,00%	55,26%	2,06%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	30,20%	34,40%	4,20%	39,50%	5,10%
Fac. Derecho	34,60%	34,20%	-0,40%	32,75%	-1,45%
Fac. Humanidades y Educación	44,90%	48,60%	3,70%	45,60%	-3,00%
Esc. Politécnica Superior	21,80%	36,50%	14,70%	39,50%	3,00%
Esc. Univ. Enfermería	72,50%	57,50%	-15,00%	75,22%	17,72%
Esc. Univ. Relaciones Laborales	61,00%	50,80%	-10,20%	51,20%	0,40%
Fac. Humanidades y Comunicación				46,30%	-
Fac. Educación				53,80%	-
Fac. Ciencias de la Salud				61,80%	-
Total Centros Propios	31,70%	41,40%	9,70%	43,88%	2,48%

Tabla 1. Tasas de participación de los alumnos en las encuestas por centro. La Escuela de Enfermería y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales son escuelas adscritas, cuyo profesorado no participa en el Programa DOCENTIA.

Con el fin de poder realizar una comparativa en las tasas de respuesta en el apartado centro se hace referencia a la Escuela de Enfermería, si bien los datos correspondientes al curso 2014-2015 son los relativos a la tasa de respuesta en el Grado en Enfermería que estaba ya inserto en la Facultad de Ciencias de la Salud.



2.2. Recomendaciones

2.2.1. Recomendación 1

Evaluar el impacto y las consecuencias de las mejoras introducidas en el modelo de evaluación, en cuanto se dispongan de datos suficientes, y realizar los ajustes que pudieran ser necesarios.

Como se puede apreciar el apartado de resultados, página 37, la distribución de calificaciones se va aproximando a una distribución normal con una importante acumulación de expedientes en la categoría B Actividad Destacada. Aunque la calificación es cualitativa, se utiliza una escala numérica de soporte lo que permite apreciar que expedientes con calificaciones numéricas próximas a los límites superior (85 puntos) e inferior (65 puntos) están recibiendo una calificación similar. Además en diversas sesiones de la Comisión de Evaluación se ha manifestado la conveniencia de modificar los límites numéricos que definen la categoría B, elevando su umbral a 70 puntos. Con esta modificación se espera una mejora de la capacidad de discriminación del modelo.

En el apartado sobre la recomendación 5 se exponen dificultades sobre el seguimiento de incidencias relacionadas con la Guía Docente y la evaluación continua. Esto da pie a una modificación de más calado en el Modelo de Evaluación incluyendo entre las autoridades académicas a los Coordinadores de Titulación como presidentes de las respectivas comisiones. Esta idea debe ser aún debatida en el seno de la comunidad académica.

Por otra parte, aunque es cuestionable la validez de una aproximación cuantitativa para evaluar la progresión de la calidad de la docencia cuando se comparan resultados de evaluación de los mismos profesores con dos modelos de evaluación netamente diferentes –el vigente en las tres primeras convocatorias y el que surgió tras la 4ª- en el Anexo 3 se presenta un estudio de esta naturaleza. La principal conclusión que se puede extraer del mismo es el incremento de la puntuación de los profesores que se presentan por segunda vez. Es necesario recordar que el primer modelo, aunque poco fiable, era extremadamente cuantitativo. Por tanto sí es significativo el aumento de puntuación numérica, que, debe recordarse, no se comunica al profesor, a menos que lo solicite a través de una entrevista.



2.2.2. Recomendación 2

Conectar con claridad el proceso de evaluación con el plan de formación del profesorado con el que cuenta la Universidad.

El Plan de Formación¹¹ y el Modelo de Evaluación desarrollan aspectos contenidos en el Plan Estratégico para la Docencia: el Modelo Educativo¹². Como se ha expuesto en diversos informes, los dos elementos principales de este modelo son la declaración del estudiante como centro del proceso de enseñanza aprendizaje y la opción institucional por la evaluación continua. El sentido vertebrador del Modelo Educativo se aprecia en la conexión entre las acciones formativas y las que cuentan con valoración en el Modelo de Evaluación.

El papel central que ocupa el estudiante se manifiesta en los programas institucionales para prestarles mejor servicio: el Plan de Acción Tutorial¹³, más allá de la tutoría académica tradicional, y el Programa Mentor¹⁴. Ambos programas aparecen explícitamente en el baremo para la evaluación de la actividad docente.

Correspondientemente, el organismo de la Universidad de Burgos encargado de la formación del profesorado, el Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE) ha desarrollado acciones formativas para el despliegue de dichos programas.

El Plan de Formación del Personal Docente e Investigador (PFP)¹⁵ se aprobó en Consejo de Gobierno, el 13 de diciembre de 2012 y se estructura en siete bloques. El Bloque C. *La Docencia en el Actual Contexto Universitario*, se divide, a su vez, en varias unidades temáticas. La C.3. corresponde a la evaluación del alumnado e indica lo siguiente:

¹¹

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/plan_formacion_profesorado_pfp_4.pdf

¹² http://www3.ubu.es/transparencia/files/MODELO_EDUCATIVO_UBU.pdf

¹³ <https://www.ubu.es/contenedor-del-portal-de-futuros-estudiantes/tutoria-y-orientacion-0/tutoria/plan-de-accion-tutorial-pat-de-la-ubu>

¹⁴ <http://www.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo/programa-mentor>

¹⁵ <http://www.ubu.es/formacion-e-innovacion-educativa/plan-formacion-profesorado-pfp>



La evaluación de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha cambiado completamente en el nuevo marco del Espacio Europeo. (...)

El objetivo de esta unidad del PFP es sensibilizar y formar al docente en un diseño de evaluación, formativa con preferencia respecto de la sumativa, que fomente el aprendizaje en profundidad, ofreciendo al alumno una retroalimentación detallada y frecuente sobre las actividades y trabajos de curso.

Por ello, la organización de acciones formativas sobre la evaluación se hace necesaria. En ellas se tratarán los siguientes aspectos, entre otros:

- *Evaluación por competencias.*
- *Evaluación continua frente a la continua evaluación: la evaluación como mecanismo de retroalimentación de los aprendizajes de los alumnos, con especial énfasis en la distinción entre la calificación de la asignatura y la evaluación continua de la misma. Se persigue el impulso de mecanismos de evaluación continua que no supongan una continua evaluación.*
- *Importancia de la retroalimentación en la evaluación continua.*
- *Experiencias de evaluación conjunta entre varias asignaturas.*

Por su parte, el Plan de Formación del Profesorado Novel (PFPN)¹⁶ se aprobó en Consejo de Gobierno en la misma fecha. Los contenidos del PFPN se dividen en 5 bloques, en el 2º de los cuales -*La docencia en el actual contexto universitario*- respecto de la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje se indica que el Profesor Novel, tras seguir el Plan Formativo debe elaborar una memoria final con el trabajo desarrollado y, además, su Profesor Mentor deberá presentar un informe final, para el que se facilita una plantilla¹⁷

Estos planes de formación (PFP y PFPN) están en ejecución y se han desarrollado las siguientes acciones formativas en evaluación:

- ["Construcción de rúbricas para la evaluación de estudiantes universitarios"](#) celebrada el 7 y 8 de noviembre de 2013, con la participación de 18 docentes.

¹⁶ <http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfpn>

¹⁷ http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/informefinalprofesormentor-pfpn_version_definitiva.doc



- [“El portafolio del estudiante: metodología de aprendizaje y medio de evaluación”](#) el 30 y 31 de octubre de 2013, donde participaron 20 docentes.
- [“La evaluación por competencias”](#) en febrero de 2012 y 19 participantes.
- “Innovaciones y propuestas para la e-evaluación de competencias en la universidad” en febrero de 2011 y 16 participantes.
- “Taller evaluación de competencias transversales” en octubre de 2010 con 45 participantes.

La evaluación continua de los aprendizajes de los alumnos es el otro elemento esencial. La evaluación de la actividad docente ha tenido que ser ajustada tanto en los instrumentos de recogida de evidencias -la encuesta de satisfacción, el documento de Reflexiones- como en los criterios de evaluación. Un ejemplo de esto último se encuentra en el apartado referido a la reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes que se les pide a los profesores en el mencionado documento de reflexiones. En la evaluación de este apartado¹⁸ se espera lo siguiente:

- *El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes.*
- *El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación de manera precisa y con coherencia entre los pesos y los objetivos de aprendizaje y actividades de evaluación realizadas.*
- *El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe y explica el análisis que ha realizado de las mismas y la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos/as.*

Las acciones formativas diseñadas y ofrecidas por el IFIE proporcionan apoyo a los profesores sobre la evaluación continua. El mejor ejemplo de esta orientación se encuentra en el curso 2013/2014 cuando se realizaron las “Jornadas de Buenas Prácticas: Experiencias en Evaluación Continua” en los distintos centros de la Universidad de Burgos:

¹⁸ <http://riubu.ubu.es/handle/10259/3718>



Centros	Fecha	Nº de Participantes
Escuela Politécnica Superior: Campus Vena	12/12/2013	13
Escuela Politécnica Superior: Campus Milanera	13/12/2013	19
Facultad de Ciencias	16/12/2013	38
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	23/01/2014	30
Facultad de Derecho	17/12/2013	12
Facultad de Humanidades y Educación	19/12/2013	20
Escuela de Enfermería	13/01/2014	11
Escuela de Relaciones Laborales (centro Adscrito)	14/01/2014	Anulada por falta de demanda

Este conjunto de actividades culminó con la "[Jornada en evaluación continua en la UBU](#)" celebrada en febrero de 2014 y en la que hubo 98 participantes.

La formación sobre estas cuestiones no puede darse por concluida: se incorporan nuevos profesores y los que llevan tiempo en la institución, en numerosas ocasiones, proceden de la cultura del "examen final". Sin embargo, para lograr la efectividad del cambio tampoco parece conveniente reiterar todos los cursos académicos las mismas acciones formativas. Proseguir en esta línea de formación requiere un manejo eficaz del calendario, por lo que, en el momento de presentar este informe, dos años después de cierta insistencia en la evaluación continua, se diseñan nuevas acciones sobre esta materia en colaboración con expertos de la Universidad de Oviedo.

2.2.3. Recomendación 3

Revisar la decisión de dejar fuera del proceso de evaluación obligatoria a una parte muy importante de la plantilla docente. Sería recomendable la evaluación de todo el profesorado de la Universidad.

La decisión de excluir de la evaluación a los profesores asociados obedeció a un criterio de homogeneidad en el tipo de profesorado que se presenta a evaluación, en una fase en que el Modelo se encontraba consolidándose, pero obviamente, se trata de una circunstancia que puede restar valor al conjunto del proceso.



La estructura de plantilla de la Universidad de Burgos no responde, en estos momentos, al planteamiento estratégico de su Rectorado, sino a las limitaciones impuestas por la financiación pública. El efecto más visible, aunque no el único, es la fracción de profesores asociados, más grande de lo idóneo en numerosas áreas de conocimiento.

En informes anteriores se ha indicado que tanto las delegaciones de alumnos como algunos Directores de Departamento reclaman medidas para que la renovación de los contratos de los Profesores Asociados se realice sobre una base objetiva.

Por otra parte, la normativa interna de contratación de profesorado temporal de la Universidad de Burgos data de 2005 y se encuentra ampliamente desfasada.

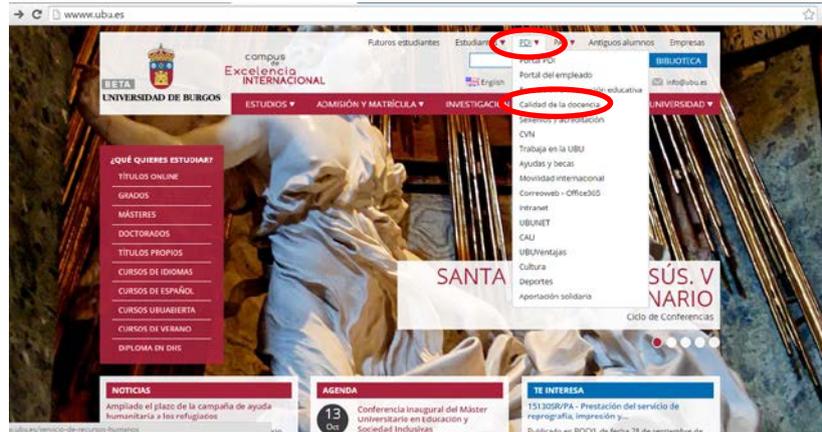
El conjunto de circunstancias señalado ha conducido de forma relativamente natural a que el Rectorado proponga la vinculación la renovación de contratos de los Profesores Asociados a una evaluación de su actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA, por tratarse del más garantista y objetivo. La propuesta realizada al Comité de Empresa ha sido aceptada y se ha plasmado en la nueva normativa de contratación, actualmente en fase de borrador, que sustituirá a la mencionada de 2005. En ella se indica que la evaluación será obligatoria para los profesores asociados a los que se les proponga la prórroga el contrato por un segundo periodo anual.

Obviamente, el Manual de Evaluación tendrá que incorporar estas novedades y la Universidad de Burgos requerirá un periodo de tiempo para ponerlas en marcha. No obstante, a pesar del estímulo interno existente para adoptar estas medidas, no puede olvidarse que en primavera se producirá un cambio en el equipo de gobierno de la Universidad y será el que surja de las próximas elecciones el que lidere este proceso.

2.2.4. Recomendación 4

Aumentar la transparencia del proceso haciendo públicos todos los resultados agregados y los nombres de los profesores evaluados con los resultados obtenidos por cada uno de ellos.

Fruto de las recomendaciones de años anteriores y de la política de transparencia de la Universidad de Burgos, la web institucional contiene un apartado específico



www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia



Inicio > La Universidad > Organización > Órganos universitarios > Órganos unipersonales > Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios > Calidad de la docencia > Resultados generales de la...

Resultados generales de la evaluación

La Universidad de Burgos evalúa anualmente desde 2009 la docencia de los profesores estables y de los profesores ayudantes doctores. Entre 2009 y 2011 se realizaron 200 evaluaciones. A partir de 2011 hasta 2014 se han realizado otras 214. Desde 2011, la docencia se agrupa en periodos de cinco cursos y la evaluación permite distinguir los tipos de docencia, desde la muy destacada hasta la deficiente pasando por la destacada y la correcta. Al comienzo del curso 2014-15 la situación de la evaluación era la de la tabla siguiente:

Categoría Profesional	Profesores en el ámbito de evaluación	Profesores con actividad docente evaluada	Tasa de evaluación
Catedráticos de Universidad	36	24	67%
Profesores Titulares de Universidad	155	122	79%
Catedráticos de Escuela Universitaria	16	13	81%
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	126	75	60%
Profesores Contratados Doctores	58	52	90%
Profesores Colaboradores	14	11	79%
Profesores Ayudantes Doctores	23	16	70%
TOTAL	428	313	73%

Los resultados agregados de la evaluación por tipos de actividad docente son los de la siguiente tabla:



Figura 5. Capturas de pantalla donde se muestra el acceso a los resultados de la evaluación.



sobre Calidad de la Docencia¹⁹. En la misma se facilitan los datos agregados sobre los resultados de la evaluación²⁰, como se ilustra en las figuras siguientes.

Además, este informe, junto con los de las ediciones anteriores son públicos en la web²¹.

La identificación del profesorado y de sus calificaciones en la evaluación de la actividad docente requiere la consideración de la exigente Ley de Protección de Datos, pero parece posible, encontrar mecanismos para publicar el nombre de aquellos profesores con calificación A, B o C. Esta es una cuestión que tendrá que ser abordada por los próximos responsables del Programa.

2.2.5. Recomendación 5

Concretar más qué información se recoge exactamente y qué instrumentos se usan para verificar que se satisface el compromiso establecido en la guía docente y la evaluación continuada, que son elementos esenciales del modelo docente.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad dicta las instrucciones y normativas, reflejados en el Reglamento de Evaluación²², sobre los siguientes extremos:

¹⁹ <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia>

²⁰ <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/resultados-generales-de-la-evaluacion>

²¹ <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/resultados-generales-de-la-evaluacion/resultados-por-convocatoria>

²² <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/normativa-de-ordenacion-academica-y-calidad/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica/sobre>

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_evaluacion_ubu_texto_refundido_con_la_modificacion_del_cg_de_25-06-2015.pdf

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/3-2_modificacion_reglamento_de_evaluacion_v4.pdf



- a) Guías docentes de las asignaturas.
- b) Sistemas y procedimientos de evaluación y calificación del aprendizaje.
- c) Información sobre los sistemas y procedimientos de evaluación utilizados.
- d) Revisión de los procesos de evaluación.
- e) Recursos.

En concreto en el capítulo 2 en el artículo 3, de dicho Reglamento, se hace referencia al procedimiento de elaboración y supervisión de las Guías docentes

3.1. La guía docente constituye el documento básico de referencia para el estudiante y deberá contener, al menos: la denominación de la asignatura, el módulo y/o materia a la que pertenece, el Departamento o Departamentos responsable, el Coordinador de asignatura, el profesor o profesores que las imparten, el curso y semestre de impartición, el tipo de asignatura (básico, obligatorio u optativo), el número de créditos ECTS, las competencias que debe adquirir el alumno, el programa de contenidos (objetivos docentes, bloques de contenidos y bibliografía), la metodología de enseñanza y aprendizaje en relación a las competencias que debe adquirir el estudiante, los criterios de evaluación, los recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, el calendario y horario y el idioma en que se imparte.

3.2. Las guías docentes deben recoger de manera explícita los sistemas de evaluación. En concreto deben reflejar las calificaciones asignadas a las diferentes pruebas y evidencias del aprendizaje del estudiante, indicando al menos la ponderación respecto a la calificación global de la asignatura. En cualquier caso, deberán indicar que el profesor tendrá en cuenta el proceso de evolución del aprendizaje para la calificación global de la asignatura, que únicamente podrá superarse si el estudiante obtiene los resultados previstos.

3.3. Los Departamentos elaborarán las guías docentes de las asignaturas adscritas a su ámbito de conocimiento, las revisarán cada curso y, si fuera necesario, las actualizarán. Dicha elaboración podrá ser delegada a las áreas de conocimiento. El Director del Departamento tendrá la responsabilidad de velar por este cumplimiento. Estas guías deberán aprobarse por la Junta de Facultad que podrán delegar esta competencia en la Comisión de Titulación. En cualquier caso deberá comprobar que las guías incluyen los elementos establecidos en esta normativa y que los calendarios previstos para la realización de las pruebas de evaluación son compatibles con la



programación docente de la titulación, con los medios disponibles en el Centro y con el calendario académico oficial aprobado por Consejo de Gobierno. Si en asignaturas en las que participan dos o más Departamentos, éstos no llegaran a un acuerdo sobre su planificación docente, la Comisión de Titulación resolverá las discrepancias existentes.

3.4. La planificación docente de una determinada asignatura será la misma para todos y cada uno de los grupos de estudiantes que cursen dicha asignatura.

3.5. El coordinador de la asignatura deberá introducir las guías docentes (según modelo incluido en el Anexo I a este reglamento) en la plataforma docente, antes del primer día correspondiente al período de matrícula con objeto de garantizar previamente a esa fecha la publicidad de las guías docentes en la página web oficial de la titulación (salvo casos excepcionales, debidamente autorizados por el Vicerrector con competencias en ordenación académica y espacio europeo)."

La práctica del control sobre los aspectos señalados se realiza en las Comisiones de Grado. Cuando se han producido incidencias en relación con disfuncionalidades en la evaluación continua, la Guía Docente se ha revelado como el elemento documental sobre el que los alumnos han podido plantear sus reclamaciones. La respuesta a las mismas, hasta la fecha, se ha gestionado a través del Servicio de Inspección. Sin embargo las potestades disciplinarias de este Servicio se han revelado como un obstáculo. El nivel de acreditación de evidencias exigido por el Servicio de Inspección no es el mismo que el exigido en un proceso de mejora de la calidad. En el momento de presentar este informe no se cuenta aún con un procedimiento reglado y sistemático para la gestión de estas situaciones que, de todas maneras, son muy escasas aunque con enorme transcendencia percibida por los estudiantes.

3. Incidencias registradas y respuesta a las mismas.

En la Tabla 3 se recogen el tipo de incidencias registradas y el tiempo medio en días de respuesta a las mismas. Debido a las mejoras introducidas en el procedimiento de gestión (automatización de los procesos de respuesta, información y ayuda mediante guías, de jornadas informativas) se registraron 22 incidencias, 48 menos que en la 6ª Convocatoria. Las incidencias se resolvieron en



un tiempo medio de 0,92 días, 0,88 días menos que en la anterior convocatoria. Esta tendencia continúa la mejora iniciada ya en la 5ª Convocatoria.

Asunto de las incidencias	Nº	Tiempo de respuesta medio (días)
Aplicación UBU-DOCENTIA	2	2,0
Documentación	2	2,0
Documento actividad docente	2	0,5
Evaluación	2	0,0
Informe responsables académicos	2	1,5
Plazos	1	1,0
Reflexiones	2	0,5
Renuncia	2	1,0
Reclamación	5	0,8
PAT	2	1,0
TOTAL	22	0,92

Tabla 2. Tipo, número y tiempo medio de resolución de incidencias.

En la Tabla 2 se puede observar la evolución del registro de incidencias, las incidencias por profesor y el tiempo medio de respuesta en la resolución de las mismas.

CONVOCATORIA PROGRAMA DOCENTIA	Nº Incidencias	Incidencias por profesor	Tiempo de respuesta medio (días)
7ª Convocatoria	22	0,4	0,92
6ª Convocatoria	70	0,7	1,6
5ª Convocatoria	150	1,8	4,5
4ª Convocatoria	109	4,0	4,6
3ª Convocatoria	56	0,9	15,7
2ª Convocatoria	106	2,2	6,7
1ª Convocatoria	N.D.		N.D.

Tabla 3 Evolución del registro de incidencias y el tiempo medio de respuesta en la resolución.



4. Evaluación: comisión y proceso

En este apartado se describe la Comisión y el seguimiento de la fase de entrevista para la reflexión sobre los resultados obtenidos por el profesor, dicha fase es voluntaria.

4.1. Comisión

- La evaluación fue realizada por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente, integrada por miembros de la institución académica y externos a la misma. De sus 21 miembros, 11 son profesores representantes de los diferentes centros (durante el curso académico 2014-2015 se produjo un cambio en la Dirección del Instituto de Formación e Innovación Educativa), con los requisitos especificados en el Manual. Los miembros fueron propuestos por el Consejo de Gobierno, de entre los profesores que, cumpliendo los requisitos, presentaron su candidatura para la elección por dicho órgano.
- La composición de la Comisión de DOCENTIA, publicada en la página web²³ es la siguiente:
 - Presidente (Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios): Alfredo Bol Arriba.
 - Secretaria: Coordinadora de Calidad: María Consuelo Sáiz Manzanares.
 - Director del Instituto de Formación e Innovación Educativa: Francisco Javier Hoyuelos Álvaro.
 - Vocal Académico (Educación): Rosa Santamaría Conde.
 - Vocal Académico (EPS) Isabel Gómez Ayala.
 - Vocal Académico (Derecho): M^a Socorro Fernández García.
 - Vocal Académico (Ciencias Económicas y Empresariales): Sonia Marcos Naveira.
 - Vocal Académico (Derecho): Esther Gómez Campelo.
 - Vocal Académico (Ciencias): Ángel Ballesteros García.
 - Vocal Académico (EPS): Juan José Rodríguez Díez.
 - Vocal Académico (Ciencias Económicas y Empresariales): Sonia Sanmartín Gutiérrez.
 - Vocal Académico (EPS): Ángel Aragón Torre.
 - Vocal Académico (Educación): Francisco Javier Centeno Martín.
 - Vocal Académico (EPS): Hernán Gonzalo Orden.
 - Representante del Comité de Empresa del PDI: Ramón Atanasio Rodríguez. Sustituido por Susana Palmero Diaz.
 - Representante de la Junta del PDI: Ramón Enrique Viloria Raymundo.
 - Coordinador del Sistema de Información: Rodrigo Barriuso Revilla.
 - Miembro externo propuesto por ANECA: Carmen Martínez González (UAB).

²³ <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/comision-evaluacion-actividad-docente-profesorado/composicion>



- Miembro externo propuesto por ACSUCYL: Ramón Alemany i Leira (UB).
- Estudiante de grado: David Alcarate Perales.
- Estudiante de posgrado: Julia Campo Eze

El proceso de evaluación tuvo una modificación en las fechas orientativas señaladas en el Calendario de la 7ª convocatoria, debido al desarrollo de la fase de entrevista con el Presidente de la Comisión para conocer la puntuación numérica (ver § 1).

4.2. Entrevistas con el profesorado

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los detalles técnicos del resultado de la evaluación se comunican a solicitud de cada profesor. La comunicación se realizó mediante entrevista personal con el Presidente de la Comisión durante el mes de septiembre. 20 profesores siguieron este procedimiento y 14 de ellos respondieron a la encuesta de satisfacción donde se les preguntaba por la entrevista. El grado de satisfacción medio fue de 4,29 en una escala de 1 a 5, con una desviación de 1,139. Se trata del ítem del cuestionario que obtiene la puntuación más elevada.

La razón para elegir este método es que la comunicación de las puntuaciones, sin una adecuada explicación sobre la forma en que se han obtenido, no permite entender la evaluación como un proceso con sus características técnicas, al que se ciñe la Comisión. Este método conduce a unos resultados que pueden coincidir con las expectativas de los profesores o no. La discrepancia entre los dos puntos de vista puede entenderse si se adopta el del profesor y, desde él, se intentan explicar los aspectos técnicos de la evaluación. Precisamente la comprensión de esos aspectos es lo que permite a los profesores que asisten a las entrevistas formular los correspondientes planes de mejora para los próximos cinco años.

Los profesores que solicitaron entrevista se agrupan en dos bloques:

- Aquellos que manifiestan curiosidad sobre la evaluación y quieren conocer la forma de realizarla para mantener o mejorar sus resultados.
- Los profesores cuya evaluación se encuentra por debajo de sus expectativas.

Dentro del segundo colectivo, la principal fuente de discrepancia proviene de la diferencia entre la propia concepción personal y las evidencias que se consideran en el modelo. El principal reto en las entrevistas es mostrar que el juicio de la Comisión se realiza en base a documentos y datos, con un procedimiento pautado, que limita notablemente la subjetividad y que persigue el contraste de la actividad docente frente a un modelo de la misma. No se trata de ofrecer juicios personales, sino de reflejar la comparación con ese modelo, en base a las evidencias proporcionadas por los sistemas de información y los propios profesores. Mostrar el margen para la mejora personal, por una parte, y las limitaciones de un proceso de evaluación como este, por otra, son los elementos en base a



los que se logra la conciliación de las visiones discrepantes individuales sobre los resultados de la evaluación.

5. Resultados de la evaluación

5.1. Resultados por Centro

Se evaluaron 64 expedientes. La clasificación por centro se muestra en la Tabla 5.

CENTRO	Expedientes evaluados	Porcentaje, por centro, de profesores en la 7ª Convocatoria	Tasa de PDI con informe favorable
Fac. Ciencias	10	15,63	100%
Fac. Ciencias Económicas y Empresariales	6	9,38	100%
Fac. Derecho.	10	15,63	100%
Fac. Humanidades y Educación	22	34,38	100%
Esc. Politécnica Superior	16	25,00	100%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	64	100	100%

Tabla 4. Clasificación del profesorado participante en la 7ª convocatoria por Centro.

En el Anexo 4 se puede consultar un estudio estadístico más detallado sobre estos resultados. La principal conclusión del mismo es que existen diferencias significativas entre la puntuación total de los profesores de la Facultad de Ciencias que se han presentado a la evaluación en la 7ª convocatoria y la de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la misma situación, en favor de la primera, por una parte, y, por otra, entre los de la Facultad de Ciencias y los de la Escuela Politécnica Superior, también en favor de la primera, especialmente en el apartado de Reflexiones.

5.2. Resultados por Departamento

En la Tabla 6 se presentan los resultados por departamento. En el Anexo 4 se puede consultar un estudio estadístico más detallado sobre estos resultados. En esta convocatoria no se han encontrado diferencias significativas atendiendo a la variable departamento.



Departamento	PDI total ²⁴	PDI presentado	Tasa de PDI presentado	Tasa de PDI con informe favorable
1. Dpto. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos	52	2	3,85%	100%
2. Dpto. Ciencias de la Educación	90	14	15,56%	100%
3. Dpto. Ciencias Históricas y Geografía	54	3	5,56%	100%
4. Dpto. Constr. Arq. e Ing. de la Constr.y del Terreno	31	3	9,68%	100%
5. Dpto. Derecho Privado	43	2	4,65%	100%
6. Dpto. Derecho Público	45	9	20,00%	100%
7. Dpto. Didácticas Específicas	44	2	4,55%	100%
8. Dpto. Economía Aplicada	26	2	7,69%	100%
9. Dpto. Economía y Administración de Empresas	61	4	6,56%	100%
10. Dpto. Expresión Gráfica	24	0	0,00%	-
11. Dpto. Filología	43	2	4,65%	100%
12. Dpto. Física	27	4	14,81%	100%
13. Dpto. Ingeniería Civil	102	5	4,90%	100%
14. Dpto. Ingeniería Electromecánica	39	1	2,56%	100%
15. Dpto. Matemáticas y Computación	26	3	11,54%	100%
16. Dpto. Química	78	8	10,26%	100%
UNIVERSIDAD DE BURGOS	785	64	8,15%	100%

Tabla 5. Clasificación del profesorado participante en la 7ª convocatoria por Departamento.

5.3. Resultados por categorías de actividad

En la Tabla 6 se presentan los porcentajes por categoría de la actividad docente evaluada en la 7ª convocatoria.

Calificación Cualitativa	Nº	%
1 (A). Actividad Muy destacada	16	25,00
2 (B). Actividad Destacada	47	73,44
3 (C). Actividad Correcta	1	1,56
4 (D). Actividad Deficiente	0	0,00

Tabla 6. Distribución de los resultados de la evaluación por categoría de actividad. Se considera conjuntamente el profesorado novel y el profesorado con experiencia dilatada.

La fracción de profesores con calificación de Actividad Muy Destacada se ha reducido de la convocatoria anterior a esta en 6,37 puntos porcentuales. Por otro lado se ha incrementado el porcentaje de profesorado que obtiene una puntuación de actividad

²⁴ N° de PDI por Departamento con encargo docente a fecha 31 de diciembre de 2014, Fuente: Coordinador del Sistema de Información de la UBU.



docente destacada en 18,54 puntos porcentuales respecto a la 6ª Convocatoria. Lo que indica que el modelo se ha estabilizado en su capacidad de discriminación y que las puntuaciones se acercan a una distribución normal.

5.3 Resultados por tipo de evaluación: profesorado novel y experimentado

El apartado 6.2 del Manual establece la distinción entre profesorado experimentado y profesorado novel:

Además, con el fin de intensificar el papel formativo de la evaluación, la calificación tendrá en cuenta la madurez de la trayectoria del profesor cuya actividad docente se evalúa, a través de las reflexiones. Para ello, a las calificaciones se les incorporará el calificativo de actividad docente novel en el correspondiente certificado en el caso de profesores ayudantes doctores y en el de los profesores asociados o ayudantes, que cumpliendo los requisitos para solicitar la evaluación, lo hagan voluntariamente. Es decir, este grupo de profesores podrán obtener las calificaciones de actividad docente novel muy destacada, actividad docente novel destacada, actividad docente novel correcta y actividad docente novel deficiente.

En el caso de los profesores asociados que sometan voluntariamente su actividad docente a evaluación, la Comisión decidirá si aplica o no el calificativo de novel en función de la experiencia y trayectoria académica.

En la Tabla 8 se presentan la distribución de calificaciones según el tipo de profesorado, experimentado o novel, de la 7ª convocatoria.

Calificación Cualitativa	Profesorado experimentado		Profesorado novel	
	Nº	%	Nº	%
(A). Actividad Muy destacada	16	25,00	0	0
(B). Actividad Destacada	42	65,63	5	7,81
(C). Actividad Correcta	1	1,56	0	0
(D). Actividad Deficiente	0	0	0	0

Tabla 7 Distribución de los resultados de la evaluación por categoría de actividad.

6. Satisfacción en la 7ª convocatoria de evaluación

En la evaluación del proceso de evaluación, al margen del estudio estadístico expuesto en el apartado 5.4, se ha incluido la realización de encuestas a dos colectivos: los miembros



de la Comisión de Evaluación y los profesores solicitantes en la 7ª convocatoria. Para este propósito se han utilizado dos cuestionarios (Anexo 5).

	4ª Conv.	5ª Conv.	6ª Conv.	7ª Conv.
Comisión de Evaluación	60%	77%	65%	64%
Profesores solicitantes	59%	57%	57%	53%

Tabla 8. Tasa de respuesta del profesorado a los cuestionarios de evaluación sobre el programa de evaluación.

Se han hallado Medias (M), Desviaciones típicas (DT) y Coeficiente de Variación (CV), respecto de los siguientes criterios: A. Modelo de Evaluación, B. Proceso de Evaluación, C. Resultados de Evaluación y Grado de Satisfacción.

Como se puede observar en la Tabla 10 y en el Gráfico 1 los miembros de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente y los profesores participantes en la 7ª Convocatoria manifiestan muestran un grado de satisfacción medio-alto en las diferentes dimensiones.

	A. MODELO DE EVALUACIÓN			B. PROCESO DE EVALUACIÓN			C. RESULTADOS DE EVALUACIÓN			GRADO DE SATISFACCIÓN		
	M	DT	CV	M	DT	CV	M	DT	CV	M	DT	CV
Comisión de Evaluación	3,84	0,770	20,0%	4,21	1,050	24,9%	3,61	0,774	21,4%	3,61	0,697	19,3%
Profesores solicitantes	3,57	0,974	27,3%	4,01	0,902	22,5%	3,87	1,118	28,9%	3,41	1,003	29,4%

Tabla 9. Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en. A. Modelo de evaluación, B. Proceso de Evaluación y C. Resultados de Evaluación.

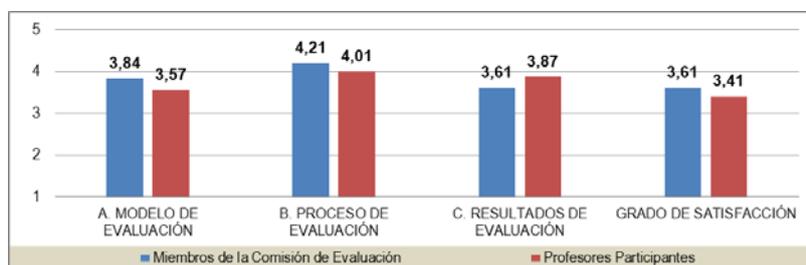


Gráfico 1. Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria Puntuaciones medias en A. Modelo de evaluación, B. Proceso de Evaluación y C. Resultados.

Como en ediciones anteriores, se han estudiado de forma pormenorizada las categorías de la encuesta: A. Modelo de Evaluación, B. Proceso de Evaluación, C. Resultados de la Evaluación y Grado de satisfacción general con el proceso de evaluación.

6.1. Satisfacción con el Modelo

La satisfacción con el Modelo y sus elementos integrantes es media-alta tanto entre los miembros de la Comisión como entre los profesores solicitantes, como puede verse en la Tabla 11.

A. MODELO DE EVALUACIÓN						
	1. Dimensiones del Modelo de Evaluación			2. Elementos evaluables y sus fuentes		
	M	DT	CV	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,91	0,71	18,07%	3,78	0,83	22,10%
Profesores solicitantes	3,58	0,89	24,90%	3,56	1,06	29,65%

Tabla 10. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado 1. Dimensiones del Modelo de Evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes en la 7ª convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación en los miembros de la Comisión de Evaluación y en los profesores solicitantes.



Gráfico 2. Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria con los elementos integrantes del Modelo de Evaluación. Puntuaciones medias en 1. Dimensiones del Modelo de evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes.

En el Gráfico 3 puede apreciarse la evolución de los indicadores satisfacción desde la implantación del segundo modelo de evaluación. Se aprecia un incremento progresivo de la satisfacción del profesorado solicitante y del profesorado evaluador. Merece la pena resaltar que ambos colectivos experimentan variaciones más o menos importantes de una convocatoria a la siguiente: en el caso del profesorado participante, por el mero transcurso de las convocatorias y en el caso de los evaluadores por las renovaciones parciales de la Comisión.

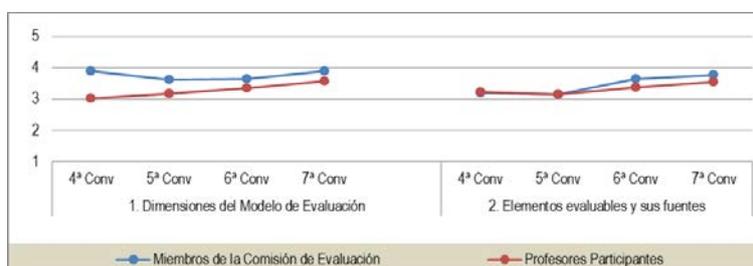




Gráfico 3. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria con los elementos integrantes del Modelo de Evaluación. Puntuaciones medias en 1. Dimensiones del Modelo de evaluación y 2. Elementos evaluables y sus fuentes.

6.2. Satisfacción con el proceso

Como puede verse en la Tabla 12 tanto los miembros de la Comisión de evaluación (media=4,21) como los profesores solicitantes (media=4,01) tienen una satisfacción alta con el proceso de evaluación, con valores de dispersión de respuesta similares (Coeficientes de Variación de 25% y 23%, respectivamente).

Resulta especialmente positiva la evolución de estos indicadores desde que se cambió el modelo. La percepción del profesorado evaluador, el que mayor conocimiento tiene del modelo, experimenta una variación poco significativa, aunque positiva. Sin embargo sí lo hace, significativa y positivamente la del profesorado participante como puede apreciarse en el Gráfico 4.

A. PROCESO DE EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	4,21	1,05	25%
Profesores solicitantes	4,01	0,90	23%

Tabla 11. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado B. Proceso de Evaluación en la 7ª convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación en los miembros de la Comisión de Evaluación y en profesores solicitantes.

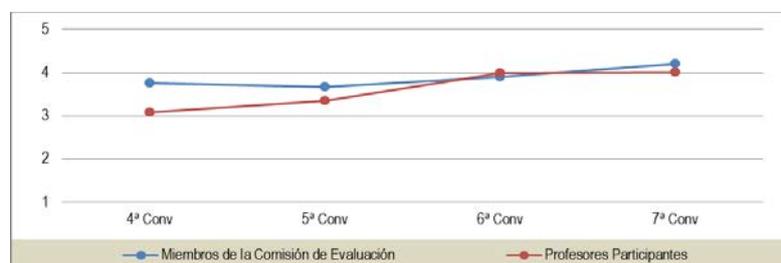


Gráfico 4. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria con el Proceso de Evaluación.

6.3. Satisfacción con los resultados

Como puede verse en la Tabla 13 los miembros de la Comisión de Evaluación (media=3,61) y los profesores solicitantes (media=3,87) tienen un grado de satisfacción



medio-alto con los resultados del proceso de evaluación, si bien hay que considerar que el CV es más alto entre los profesores solicitantes (28,88%).

A. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,61	0,77	21,44%
Profesores solicitantes	3,87	1,12	28,88%

Tabla 12 . Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado C. Resultados de la Evaluación en la 7ª convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación a los miembros de la Comisión de Evaluación y a los profesores solicitantes.

Nuevamente, la evolución de estos indicadores desde que se cambió el modelo, mostrada en el Gráfico 5, es positiva manteniéndose al alza en el incremento de la satisfacción de los profesores participantes y siendo está superior a la de los evaluadores.

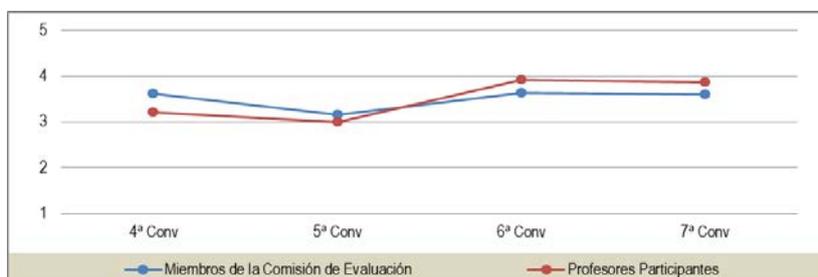


Gráfico 5. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria con los Resultados de la Evaluación.

6.4. Satisfacción general

Como puede verse en la Tabla 14 los miembros de la Comisión y los profesores participantes tienen un grado de satisfacción medio-alto con el proceso general de evaluación (media=3,61 y 3,41, respectivamente).

SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN			
	M	DT	CV
Miembros de la Comisión de Evaluación	3,61	0,70	19,29%
Profesores solicitantes	3,41	1,00	29,43%

Tabla 13. Estadísticos descriptivos (Media -M- y Desviación Típica-DT-) y Coeficiente de Variación (CV) en el apartado Grado de Satisfacción General con el proceso de evaluación en la 7ª convocatoria en la encuesta de opinión sobre el proceso de evaluación a los miembros de la Comisión de Evaluación y al profesorado participante.



La evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores desde la 4ª Convocatoria se muestra en el Gráfico 6. Puede observarse la convergencia en la opinión entre ambos colectivos y, especialmente, el incremento de la satisfacción de los profesores participantes.

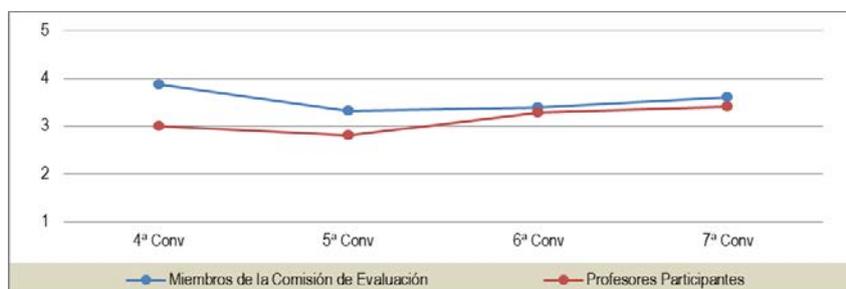


Gráfico 6. Evolución del grado de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación y de los profesores participantes en la 7ª convocatoria con la Satisfacción General con el Proceso de Evaluación.

En las tablas 15 y 16 se presentan las medias y desviaciones típicas, así como los valores máximos y mínimos en todos los apartados de las encuestas de satisfacción de los evaluadores de la 7ª convocatoria para los miembros de la Comisión de Evaluación y para los profesores solicitantes.



	N	Mín	Máx	M	DT
A. MODELO DE EVALUACIÓN					
1. Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente					
1.1. Coordinación y Planificación	8	3	5	3,88	0,641
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias	8	3	5	3,75	0,707
1.3. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>contribuyen a la mejora de la docencia.</i>	8	3	5	4,13	0,641
1.4. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>no tienen porqué mejorar la docencia</i>	8	2	5	3,88	0,835
Total 1	8	3	5	3,91	0,71
2. Elementos evaluables y sus fuentes					
2.1. Datos de la actividad docente	9	3	5	4,11	0,601
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente	9	4	5	4,44	0,527
2.3. Satisfacción de los estudiantes: ... <i>encuestas en el periodo de 5 años ...</i>	9	1	4	3,22	1,093
2.4. Satisfacción de los estudiantes: ... <i>información sobre el periodo de 5 años ...</i>	9	1	4	3,33	1,118
Total 2	9	1	5	3,78	0,83
Total A	9	1	5	3,84	0,77
B. PROCESO DE EVALUACIÓN					
3. Información recibida	9	3	5	4,44	0,882
4. Los plazos establecidos	9	3	5	4,33	0,866
5. Información aportada por la Universidad	9	2	5	4,22	0,972
6. Gestión del correo electrónico: ubu-docentia@ubu.es	7	3	5	4,57	0,787
7. Resolución de incidencias	7	2	5	4,29	1,254
8. Resolución de reclamaciones en su caso	5	3	5	4,40	0,894
9. Incompatibilidades personales para la evaluación	8	1	5	3,00	1,773
10. Trabajo en equipo en la Comisión	7	2	5	4,29	1,113
11. Sesiones plenarias de trabajo	9	2	5	4,22	1,093
12. Sesiones plenarias de trabajo como garantía de evaluación	9	3	5	4,33	0,866
Total B	9	1	5	4,21	1,050
C. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
13. Percepción entre calidad de la docencia desarrollada y calificación final	9	3	5	3,78	0,667
14. Modelo propio de calidad docente y su relación con el Modelo de la UBU	9	2	5	3,44	0,882
Total C	9	2	5	3,61	0,77
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN					
15. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	9	3	5	3,78	0,667
16. Evaluación de la actividad docente y efectividad de los profesores de la UBU	9	2	4	3,44	0,726
TOTAL GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL	9	2	5	3,61	0,70

Tabla 14. Medias, DT y valores máximos y mínimos en la encuesta de satisfacción de los miembros de la Comisión en la 7ª convocatoria.



	N	Mín	Máx	M	DT
A. MODELO DE EVALUACIÓN					
1. Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente					
1.1. Coordinación y Planificación	34	1	5	3,65	0,884
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias	33	2	5	3,76	0,792
1.3. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>contribuyen a la mejora de la docencia.</i>	33	2	5	3,70	0,883
1.4. Resultados: Materiales elaborados: ... <i>no tienen porqué mejorar la docencia</i>	32	1	5	3,22	1,008
Total 1	34	1	5	3,58	0,89
2. Elementos evaluables y sus fuentes					
2.1. Datos de la actividad docente	34	2	5	3,97	0,937
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente: ... <i>mayor grado de conciencia...</i>	33	1	5	3,39	1,116
2.3. Reflexiones sobre la práctica docente: ... <i>establecer objetivos...</i>	33	1	5	3,33	1,137
2.4. Satisfacción de los estudiantes	33	1	5	3,55	1,034
Total 2	34	1	5	3,56	1,06
Total A	34	1	5	3,57	0,97
B. PROCESO DE EVALUACIÓN					
3. Información recibida	33	1	5	3,82	0,983
4. Los plazos establecidos	33	2	5	3,97	0,984
5. Información aportada por la Universidad	33	2	5	4,12	0,857
6. Gestión del correo electrónico: ubu-docencia@ubu.es	26	3	5	4,04	0,662
7. Resolución de incidencias	23	2	5	4,00	0,853
8. Resolución de reclamaciones en su caso	16	2	5	3,81	0,834
9. Entrevista con el Presidente de la Comisión en su caso	14	2	5	4,29	1,139
Total B	33	1	5	4,01	0,90
C. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
10. Satisfacción con los resultados obtenidos	31	1	5	3,87	1,118
Total C	31	1	5	3,87	1,12
GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN					
11. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	31	2	5	3,55	0,925
12. Evaluación de la actividad docente y efectividad de los profesores de la UBU	30	1	5	3,27	1,081
TOTAL GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL	31	1	5	3,41	1,00

Tabla 15. Medias, DT y valores máximos y mínimos en la encuesta de satisfacción de los profesores solicitantes en la 7ª convocatoria.



7. Alcance de la evaluación realizada hasta la 7ª convocatoria

El alcance de la evaluación de la actividad docente, esto es, el porcentaje de profesores que se han presentado a evaluación sobre el total de los que deberían haberlo hecho, se muestra en la Tabla 16. La tasa de evaluación se sitúa en el 72,1 %. Las categorías en las que hay un mayor porcentaje de profesores evaluados son las de Titulares de Universidad (82,1%), Catedráticos de Escuela Universitaria (86,7%), Contratados Doctores (90%) y Profesores Colaboradores (100%). Es posible interpretar estos resultados como una posible consecuencia de las políticas de promoción de profesorado que, obviamente, afectan de manera diferente a ambos colectivos, con efectos claros en el colectivo con mayores expectativas, el de Profesores Contratados Doctores.

	Profesores en el ámbito de evaluación	Profesores evaluados hasta 7ª convocatoria (incluida)	Tasa evaluación
Catedrático de Universidad	34	24	70,6%
Titular de Universidad	156	128	82,1%
Catedrático de Esc. Universitaria	15	13	86,7%
Titular de Escuela Universitaria	123	80	65,0%
Contratados Doctores	60	54	90,0%
Colaboradores	13	13	100,0%
Ayudantes Doctores	55	17	30,9%
TOTAL	456	329	72,1%

Tabla 16. Profesorado con actividad docente evaluada y tasa de evaluación por categorías.

La 7ª convocatoria es la segunda en que algunos profesores han sometido su actividad docente a evaluación. Las conclusiones que se alcanzaron en la 6ª convocatoria se repiten y se refuerzan: la tasa de repetición es del 69 %. La tasa de evaluación por categoría docente se puede consultar en la Tabla 18, como puede observarse, salvo en la categoría de profesor Titular de Escuela Universitaria, en las demás el intervalo de profesores evaluados oscila entre un 50%, Profesor Ayudante Doctor a un 100% Profesor Ayudante Doctor (50%).



	Repite		Presentados en 7ª convocatoria	% repite
	si	no		
1. Catedrático de Universidad	3		3	100%
2. Titular de Universidad	21	6	27	78%
3. Catedrático de Escuela Universitaria	2		2	100%
4. Titular de Escuela Universitaria	3	5	8	38%
5. Ayudante Doctor	1	1	2	50%
6. Contratado Doctor	12	2	14	86%
7. Colaborador Fijo		2	2	0%
8. Asociado	2	1	3	67%
9. Ayudante		2	2	0%
10. Investigador		1	1	0%
TOTAL	44	20	64	69%

Tabla 17. Profesorado que se ha presentado en la 2ª y 7ª convocatorias.

8. Resultados de evaluación acumulados entre la 4ª y 7ª convocatorias

De la 1ª a la 3ª convocatoria se presentaron a evaluación 200 profesores. El modelo de esa primera fase no permitía la distinción entre actividades docentes. A partir de la 4ª convocatoria se aplicó otro modelo con capacidad para distinguir cuatro tipos de actividad docente. Desde entonces 278 profesores han presentado su actividad a evaluación y 106 lo han hecho por segunda vez. En la tabla 18 se muestran los resultados acumulados desde que se evalúa conforme al segundo modelo. Puede apreciarse que la categoría más poblada corresponde a la actividad destacada y que la actividad deficiente entre el profesorado que se presenta a evaluación es prácticamente irrelevante.

La distribución por centros es heterogénea. En la edición anterior de este informe se indicaba que el profesorado con calificación A era aproximadamente en 15 % en todos los centros con la excepción de la Facultad de Ciencias. No se cuenta con una serie temporal suficientemente amplia como para poder asegurar que la distribución de calificaciones

Calificación Cualitativa	Nº	%
1 (A). Actividad Muy destacada	58	20,9
2 (B). Actividad Destacada	176	63,3
3 (C). Actividad Correcta	39	14,0
4 (D). Actividad Deficiente	5	1,8

Tabla 18. Distribución de las categorías de actividad entre el profesorado que se ha presentado en la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª convocatorias.



obedece a las heterogeneidades que empiezan a apuntarse, por lo que será necesario profundizar en este aspecto en ediciones posteriores de este informe.





ANEXO 1. Rúbricas para la evaluación del documento de Reflexiones



En la reunión de la Comisión de evaluación de la actividad docente del 23 de febrero de 2015 se acordó la utilización de los documentos (rúbricas para profesores experimentados y para profesores ayudante doctor) como instrumentos de apoyo al proceso de evaluación de los evaluadores.

Dichos documentos se encuentran alojados en el Repositorio Institucional de la Universidad de Burgos (<http://riubu.ubu.es/handle/10259/3718>) con el título "Rúbricas para la evaluación del documento de Reflexiones, para profesores Ayudantes Doctores y para Profesores experimentados" que se puede obtener pinchando en el fichero en pdf (http://riubu.ubu.es/bitstream/10259/3718/1/R%C3%BAbricas_Docentia.pdf)

Rúbricas para la evaluación del documento de Reflexiones, para profesores Ayudantes Doctores y para Profesores experimentados

María Consuelo Sáiz Manzanares, Alfredo Bol Arreba y F. Javier Hoyuelos

La evaluación de la actividad docente universitaria de todas las enseñanzas oficiales desarrollada por el profesorado funcionario y por el profesorado laboral de carrera profesional representa uno de los estándares de calidad y muestra del compromiso institucional con la calidad de la prestación del servicio de enseñanza superior. Además, estos estándares son necesarios tanto en los procesos de acreditación del profesorado como en los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de las titulaciones.

En la aplicación del modelo DOCENTIA que se realiza en la Universidad de Burgos, el proceso de evaluación se articula mediante la consideración de tres elementos evaluables: los datos de actividad docente, las reflexiones sobre la práctica docente y la satisfacción de los alumnos. Los datos de la actividad docente y la satisfacción de los alumnos se miden a través de indicadores cuantitativos e informes de los responsables académicos. Las reflexiones son plasmadas por los profesores en un autoinforme que debe contener un análisis que de su actividad docente, de la satisfacción percibida por los alumnos, de los resultados académicos de la asignatura o



de las actividades formación e innovación docente en el periodo evaluable, entre otros aspectos.

La evaluación de este autoinforme se puede apoyar en instrumentos que permita a los evaluadores la obtención de conclusiones sobre una base común, para lo que se ha propuesto un procedimiento basado en el uso de rúbricas.

La rúbrica es un instrumento que ha demostrado ser muy eficaz en los procesos de evaluación (Panadero, Alonso Tapia, & Huertas, 2012; Panadero, & Jonsson, 2013; Panadero, & Romero, 2014; Sáiz-Manzanarres, & Bol-Arreba, 2014; Sáiz-Manzanarres, & Montero-García, 2015; Sáiz-Manzanarres, Sánchez-Báez, Ortega-López, & Manso-Villalaín, 2015) y tiene las siguientes características:

- 1) presenta una lista de criterios de evaluación, conocida tanto por el evaluador como el evaluado.
- 2) utiliza una escala de gradación con diferentes niveles de ejecución de las actividades en orden de análisis cuantitativo y cualitativo.
- 3) permite que el evaluado pueda comparar y graduar su trabajo a lo largo del tiempo, en este caso a lo largo del periodo de evaluación, facilitando así la planificación para el logro de los criterios de evaluación.

Por estas razones se han elaborado dos rúbricas para la evaluación de las reflexiones de la actividad docente: una para los profesores noveles (ayudantes doctores) y otra para los profesores experimentados (catedráticos, titulares, catedráticos de escuela universitaria, titulares de escuela universitaria, profesores contratados doctores, profesores y profesores colaboradores).

Las rúbricas son un instrumento de apoyo que se propone para su uso por parte de los evaluadores. Obviamente, estas herramientas no proporcionan una evaluación automática, pues es precisa una valoración en conjunto de todas las fuentes de información.



- Panadero, E., Alonso Tapia, J., & Huertas, J.A. (2012). Rubrics and self-assessment scripts effects on self-regulation, learning and self-efficacy in secondary education. *Learning and Individual Differences*, 22, 806-813. doi. 10.1016/j.lindif.2012.04.007
- Panadero, E., & Jonsson, A. (2013). The use of scoring rubrics for formative assessment purposes revisited: A review. *Educational Research Review*, 9, 129-144. doi: 10.1016/j.edurev.2013.01.002
- Panadero, E., & Romero, M. (2014). To rubric or not to rubric? The effects of self-assessment on self-regulation, performance and self-efficacy. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 21(2), 133-148. doi.org/10.1080/0969594X.2013.877872
- Sáiz-Manzanarres, M.C., & Bol-Arreba, A. (2014). Aprendizaje basado en la evaluación mediante rúbricas en educación superior. *Suma Psicológica*, 21(1), 28-35.
- Sáiz-Manzanares, M.C., & Montero-García, E. (2015). Metacognition, Self-regulation and assessment in Problem-Solving Processes at University. En A. Peña-Ayala (Ed.), *Metacognition: Fundaments, Applications, and Trends* (pp.107-133). Switzerland: Springer. doi: 10.1007/978-3-319-11062-2_5
- Sáiz-Manzanares, M.C., Sánchez-Báez, M.A., Ortega-López, V., & Manso-Villalaín, J.M. (2015). Self-Regulation and Rubrics Assessment in Structural Engineering Subjects. *Education Research International*, 2015, 340521-340529. [doi: 10.1155/2015/340521](https://doi.org/10.1155/2015/340521)
- VV.AA. (2014). Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (v.3 Aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2014). <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/procedimiento-de-evaluacion>



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL APARTADO DE REFLEXIONES PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR:

Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
1. Elementos descriptivos y de contextualización. Encargo Docente.	El/la docente describe y analiza detalladamente el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente describe y analiza el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente describe el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente no describe el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).
Papel desempeñado en las asignaturas impartidas.				



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
<p>Medidas de Coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, describe cuidadosa y detalladamente los procedimientos de coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación. ○ elaboración de programas, ○ establecimiento de criterios de evaluación, ○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos. ○ otros. • El/la docente describe y analiza de forma concreta los resultados de la coordinación. • El/la docente analiza de manera concreta los posibles factores. • Condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, el/la profesor/a expone las medidas concretas de su ámbito de responsabilidad y de otros ámbitos con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos. Cuando propone medidas que exceden su ámbito, muestra que la propuesta la ha cursado en el ámbito correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, describe los procedimientos de coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación. ○ elaboración de programas, ○ establecimiento de criterios de evaluación, ○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos. ○ otros. • El/la docente analiza los resultados de la coordinación. • El/la docente describe y analiza los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, el/la profesor/a expone las medidas concretas con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, describe los procedimientos de coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación. ○ elaboración de programas, ○ establecimiento de criterios de evaluación. ○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos. ○ otros. • El/la docente analiza los resultados de la coordinación • El/la docente describe los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente no indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores ni describe los procedimientos de coordinación, incluidos los imprescindibles para garantizar la adecuada formación de los estudiantes en el proceso formativo a lo largo del programa formativo completo.



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
Horario de tutorías y desarrollo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente analiza de forma concreta el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y enuncia evidencias de cómo ésta ha servido para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente analiza el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente describe el desarrollo de la tutoría académica y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente no describe el desarrollo de la tutoría académica ni las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes o efectúa comentarios vagos e inconcretos sobre las mismas.
2. Elementos valorativos				
a. Resumen de materiales generados.	El docente presenta imágenes de las pantallas en UBUVirtual y acompañadas de una valoración sobre el desarrollo y evaluación de los materiales generados (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes) así como de su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cambios efectuados en función de esta reflexión a lo largo del periodo de docencia que se evalúa. Se valorará la capacidad selectiva del profesor al escoger los elementos que considere más representativos.	Se presentan imágenes de las pantallas en UBUVirtual y acompañadas de una explicación sobre el desarrollo y evaluación de los materiales generados (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes) así como de su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cambios efectuados en función de esta reflexión a lo largo del periodo de docencia que se evalúa. Se valorará la capacidad selectiva del profesor al escoger los elementos que considere más representativos.	Se presentan imágenes de las pantallas en UBUVirtual y acompañadas de una descripción sobre el desarrollo y evaluación de los materiales generados (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes) así como de su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los cambios efectuados en función de esta reflexión a lo largo del periodo de docencia que se evalúa. Se valorará la capacidad selectiva del profesor al escoger los elementos que considere más representativos.	Se presentarán imágenes de las pantallas en UBUVirtual de los materiales generados (esquemas de trabajos propuestos, guiones para el estudio de casos, guiones para el practicum, guiones de prácticas, exámenes, apuntes.) Si bien no se observa una evaluación suficiente de su desarrollo y puesta en marcha.
b. Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y mantener la actualización	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente relaciona las materias que ha sido necesario estudiar. El/la docente presenta un análisis crítico y profundo sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar. Se presenta un análisis sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia. 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar. Se presenta un análisis sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia. 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar. Se realizan comentarios genéricos e inconcretos sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
disciplinar.	<p>materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> El/la docente relaciona las acciones de mejora concretas que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida. El/la docente presenta una evaluación de las acciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las acciones de mejoras concretas que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida. 		la específica de su materia.
c. Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente realiza una valoración sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando de forma concreta, precisa y contextualizada los aspectos más destacables, diferenciando por asignaturas. El/la docente identifica explícitamente las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones y las razones concretas y objetivas por las que la reflexión es de mayor calidad al actuar de esa forma. El/la docente, en caso de ser posible, valora la evolución en los resultados a lo largo del periodo evaluable, identificando de manera concreta y precisa aspectos mejorables. El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación. El/la profesor/a presenta un análisis de los resultados de mejora obtenidos a partir de las reflexiones sobre las encuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente realiza una valoración sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando los aspectos más destacables, diferenciando por asignaturas. El/la docente identifica las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones En caso de ser posible, el/la docente valora la evolución en los resultados a lo largo del periodo evaluable, tratando de identificar aspectos mejorables. El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente realiza una valoración genérica y global sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos. En caso de ser posible, el/la docente valora la evolución en los resultados a lo largo del periodo evaluable El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente no realiza una valoración sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, limitándose a aspectos generales e inconcretos, sin conexión explícita con la docencia impartida. Se omiten, sin comentarios, encuestas con aspectos negativos.
d. Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes. El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación de manera precisa y con coherencia entre los pesos y los objetivos de aprendizaje y 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes. El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación. El/la docente indica las técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos. El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente describe genéricamente la evaluación pero no incide en su carácter continuo. El/la docente no justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación o de la justificación se desprende que atribuye un peso injustificadamente alto a evidencias de aprendizaje



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
los estudiantes.	<p>actividades de evaluación realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe y explica el análisis que ha realizado de las mismas y la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos/as. El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados. 	<p>metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos de evaluación, las describe y explica la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación aprendizaje de los alumnos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe. El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. 	<p>concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El/la docente no indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados o lo hace de forma pobre e insuficiente. El/la docente no analiza las tasas de éxito y rendimiento y, si lo hace, se limita a justificaciones en las que toda la responsabilidad de los resultados se deposita en la parte correspondiente a los alumnos y sus circunstancias.
e. Innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente valora de forma detallada y precisa la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas. El/la docente valora su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno. El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas y la relación de ambos con los resultados del aprendizaje de sus alumnos. El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas. El/la menciona su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno. El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas. El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana. El/la docente efectúa una análisis crítico, de todos los puntos 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas. El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas. El/la docente efectúa una análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente no ofrece información sobre la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas. El/la docente no presenta ningún análisis crítico de los elementos de cambio que se producen en la actividad docente en el periodo considerado.



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>cotidiana. Se informa sobre los indicios de calidad de las publicaciones: ISSN de la revista, base de datos que la indexan, criterios latindex cumplidos, cumplimiento de periodicidad, apertura exterior y consejo de redacción, apertura exterior de autores, número de citas recibidas, posición de la revista en el ranking de revistas de innovación docente); libros (ISBN, prestigio de la editorial, número de citas recibidas, reseñas en revistas de innovación docente especializadas).</p> <ul style="list-style-type: none">• El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.	<p>anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.</p>		
f. Reconocimientos recibidos.	<p>El docente presenta una relación de reconocimientos recibidos por su actividad docente.</p>			



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL APARTADO DE REFLEXIONES PROFESORES EXPERIMENTADOS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR:

Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
1. Elementos descriptivos y de contextualización. Encargo Docente.	El/la docente describe y analiza detalladamente el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente describe y analiza el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente describe el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).	El/la docente no describe el papel desempeñado en las asignaturas impartidas (profesor coordinador de la asignatura, profesor de apoyo, colaboración puntual).
Papel desempeñado en las asignaturas impartidas.				



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
Medidas de Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, describe cuidadosa y detalladamente los procedimientos de coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación. ○ elaboración de programas, ○ establecimiento de criterios de evaluación, ○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos. ○ Otros. • El/la docente describe y analiza de forma concreta los resultados de la coordinación. • El/la docente analiza de manera concreta los posibles factores. • Condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, el/la profesor/a expone las medidas concretas de su ámbito de responsabilidad y de otros ámbitos con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos. Cuando propone medidas que exceden su ámbito, muestra que la propuesta la ha cursado en el ámbito correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, describe los procedimientos de coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación. ○ elaboración de programas, ○ establecimiento de criterios de evaluación, ○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos. ○ Otros. • El/la docente analiza los resultados de la coordinación. • El/la docente describe y analiza los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. Del análisis, el/la profesor/a expone las medidas concretas con las que ha procurado reducir la influencia de los factores negativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores y, si procede, describe los procedimientos de coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos informales o formalizados, documentación que lo soporta, frecuencia de aplicación de las medidas para garantizar la coordinación. ○ elaboración de programas, ○ establecimiento de criterios de evaluación. ○ coordinación de contenidos con otras asignaturas para evitar solapamientos. ○ Otros. • El/la docente analiza los resultados de la coordinación. • El/la docente describe los posibles factores condicionantes que han podido influir en el proceso de enseñanza aprendizaje: grupos numerosos, número elevado de asignaturas, aulas o dotaciones materiales adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente no indica si ha impartido la docencia en coordinación con otros profesores ni describe los procedimientos de coordinación, incluidos los imprescindibles para garantizar la adecuada formación de los estudiantes en el proceso formativo a lo largo del programa formativo completo.



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
Horario de tutorías y desarrollo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente analiza de forma concreta el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y enuncia evidencias de cómo ésta ha servido para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente analiza el desarrollo de la tutoría académica, su coincidencia en horario con otras actividades formativas o no, las razones para ello, y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente describe el desarrollo de la tutoría académica y las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente no describe el desarrollo de la tutoría académica ni las mejoras en los resultados de aprendizaje de los estudiantes o efectúa comentarios vagos e inconcretos sobre las mismas.
2. Elementos valorativos				
a. Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y mantener la actualización disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente relaciona las materias que ha sido necesario estudiar. El/la docente presenta un análisis crítico y profundo sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia. El/la docente relaciona las acciones de mejora concretas que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida. El/la docente presenta una evaluación de las acciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar. Se presenta un análisis sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia. Se relacionan las acciones de mejoras concretas que se han puesto en práctica como resultado de la formación recibida. 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar. Se presenta un análisis sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia. 	<ul style="list-style-type: none"> Se relacionan las materias que ha sido necesario estudiar. Se realizan comentarios genéricos e inconcretos sobre los cursos, seminarios, jornadas o encuentros, relacionados con la formación docente universitaria y la específica de su materia.
b. Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente realiza una valoración sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando de forma concreta, precisa y contextualizada los aspectos más destacables, diferenciando por asignaturas. El/la docente identifica explícitamente las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones y las razones concretas y objetivas por las que la reflexión es de mayor calidad al actuar de esa forma. El/la docente, en caso de ser posible, valora la evolución en los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente realiza una valoración sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, señalando los aspectos más destacables, diferenciando por asignaturas. El/la docente identifica las encuestas que podrían ser susceptibles de eliminación en las reflexiones En caso de ser posible, el/la docente valora la evolución en los resultados a lo largo del periodo evaluable, tratando de identificar aspectos mejorables. El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente realiza una valoración genérica y global sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos. En caso de ser posible, el/la docente valora la evolución en los resultados a lo largo del periodo evaluable El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente no realiza una valoración sobre los resultados reflejados en las encuestas de opinión de los alumnos, limitándose a aspectos generales e inconcretos, sin conexión explícita con la docencia impartida. Se omiten, sin comentarios, encuestas con aspectos negativos.



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>a lo largo del periodo evaluable, identificando de manera concreta y precisa aspectos mejorables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El/la docente valora si la reflexión ha servido para generar actuaciones de mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación. • El/la profesor/a presenta un análisis de los resultados de mejora obtenidos a partir de las reflexiones sobre las encuestas. 	<p>mejora concretas, y detalla su alcance y aplicación.</p>		
<p>c. Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes. • El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación de manera precisa y con coherencia entre los pesos y los objetivos de aprendizaje y actividades de evaluación realizadas. • El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe y explica el análisis que ha realizado de las mismas y la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos/as. • El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos y el apoyo que les ha prestado en sus aprendizajes. • El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación. • El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos de evaluación utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos de evaluación, las describe y explica la forma en que han incidido en la precisión de la evaluación aprendizaje de los alumnos/as. • El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. Además, indica cuál es su satisfacción con las mismas y si ha desarrollado acciones concretas para mejorarlas y cuáles han sido sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente describe el proceso de evaluación continua, explica cómo ha efectuado la retroalimentación sobre el aprendizaje de sus alumnos. • El/la docente justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación. • El/la docente indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados. Cuando haya introducido mejoras en los instrumentos, las describe. • El/la docente analiza las tasas de éxito y rendimiento y, cuando haya datos suficientes, su evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente describe genéricamente la evaluación pero no incide en su carácter continuo. • El/la docente no justifica el peso asignado a cada parte de la evaluación o de la justificación se desprende que atribuye un peso injustificadamente alto a evidencias de aprendizaje concretas. • El/la docente no indica las técnicas metodológicas e instrumentos utilizados o lo hace de forma pobre e insuficiente. • El/la docente no analiza las tasas de éxito y rendimiento y, si lo hace, se limita a justificaciones en las que toda la responsabilidad de los resultados se deposita en la parte correspondiente a los alumnos y sus circunstancias.
<p>d. Innovación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente valora de forma detallada y precisa la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente valora la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel o a través de Internet) que 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente no ofrece información sobre la documentación bibliográfica relevante (ya sea en formato papel



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
	<p>que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El/la docente valora su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno.• El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas y la relación de ambos con los resultados del aprendizaje de sus alumnos.• El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana. Se informa sobre los indicios de calidad de las publicaciones: ISSN de la revista, base de datos que la indexan, criterios latindex cumplidos, cumplimiento de periodicidad, apertura exterior y consejo de redacción, apertura exterior de autores, número de citas recibidas, posición de la revista en el ranking de revistas de innovación docente); libros (ISBN, prestigio de la editorial, número de citas recibidas, reseñas en revistas de innovación docente especializadas).• El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.	<p>contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El/la menciona su participación en Grupos de Innovación Docente o en Proyectos de Innovación y los resultados de la actividad desarrollada en su seno.• El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas.• El/la docente hace referencia a las publicaciones realizadas como consecuencia de su innovación docente y conecta de forma clara y precisa la influencia que esas innovaciones han tenido en su actividad docente cotidiana.• El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.	<p>ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El/la docente hace referencia a los materiales elaborados <i>ad hoc</i> para desarrollar la docencia, las estrategias de enseñanza utilizadas.• El/la docente efectúa un análisis crítico, de todos los puntos anteriormente señalados, sobre su práctica docente y presenta líneas futuras de mejora.	<p>o a través de Internet) que ha utilizado para seleccionar los contenidos y diseñar actividades de sus asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El/la docente no presenta ningún análisis crítico de los elementos de cambio que se producen en la actividad docente en el periodo considerado.



Criterios de evaluación	Muy Destacado	Destacado	Correcto	Deficiente
e. Reconocimientos recibidos.	El docente presenta una relación de reconocimientos recibidos por su actividad docente.			



Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

No se permite un uso comercial de la obra ni la generación de obras derivadas





UNIVERSIDAD DE BURGOS

ANEXO 2. Plantilla para la presentación del documento de Reflexiones



UNIVERSIDAD DE BURGOS



Universidad de Burgos

**7º CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE**

APARTADO SOBRE REFLEXIONES

**FIGURAS: CATEDRÁTICOS, TITULARES,
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA,
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA,
CONTRATADOS DOCTORES Y COLABORADORES.**

**PROGRAMA
DOCENTIA**

Enero de 2015



Coordinación de Calidad Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad	Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios
--	---

No podrá exceder de 5 páginas en A4 escritas en Arial 10 puntos a espacio de 1,5 puntos y con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm.



Datos de identificación del profesor

NOMBRE Y APELLIDOS:

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

DEPARTAMENTO:

CENTRO:

CATEGORÍA PROFESIONAL:

1. Elementos descriptivos y de contextualización de la actividad

a. Encargo docente.

2. Elementos valorativos

a. Esfuerzo realizado para mejorar la efectividad y para mantener la actualización disciplinar.

b. Reflexión sobre la satisfacción de los estudiantes manifestada en las encuestas.

c. Reflexión sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación y sobre los resultados académicos de los estudiantes.

d. Innovación docente: Resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e. Reconocimientos recibidos en diversas formas como premios, encargos institucionales, etc.



UNIVERSIDAD DE BURGOS



ANEXO 3. Análisis de la evolución de las puntuaciones del profesorado que ha presentado por segunda vez su actividad docente a evaluación



Se ha realizado un estudio para analizar si existían diferencias significativas en la calificación cuantitativa obtenida por el profesorado que ha sometido su actividad docente a evaluación en más de una convocatoria dentro del programa DOCENTIA en la Universidad de Burgos. A lo largo de las siete convocatorias 116 profesores se han evaluado en dos de ellas. 97 de ellos (84%) han obtenido mejores puntuaciones en la segunda convocatoria en la Figura 1 se puede observar una estudio de las diferencias de puntuación.

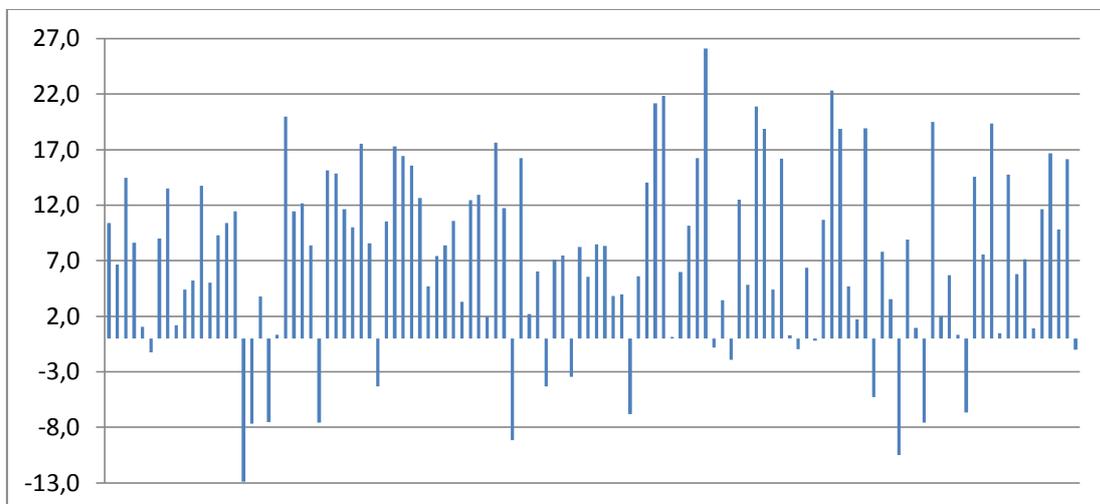


Figura 1. Análisis de las diferencias en las puntuaciones por profesor.

Previamente se realizó un análisis de la normalidad de la distribución de muestra, para lo que se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra. En la Tabla 1 y en la Figura 2 y en la Figura 3 se puede comprobar el estudio de normalidad en las dos muestras dependientes, puntuaciones en la primera convocatoria y puntuaciones en la segunda convocatoria. La distribución de las puntuaciones de los profesores en la primera convocatoria sigue los parámetros de una distribución normal (ver Figura 2) y la distribución de las puntuaciones en la segunda convocatoria en la que se presentaron denotan cierta asintonía hacia la derecha, lo que implica que las puntuaciones fueron superiores (ver Figura 3).



Tabla 1. Estadísticos descriptivos y Prueba de Kolmogorov-Smirnov en los profesores que presentaron su actividad docente a evaluación en dos convocatorias.

		NotaCuan1 ^a	NotaCuan2 ^a
n		116	116
Parámetros normales ^{a,b}	Media	75,87	83,28
	Desviación estándar	9,66	7,12
Máximas diferencias extremas	Absoluta	0,06	1,11
	Positivo	0,03	0,05
	Negativo	-0,06	-1,11
Estadístico de prueba		,056	,107
Sig. asintótica (bilateral)		,200 ^{c,d}	,002 ^c

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.
- d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

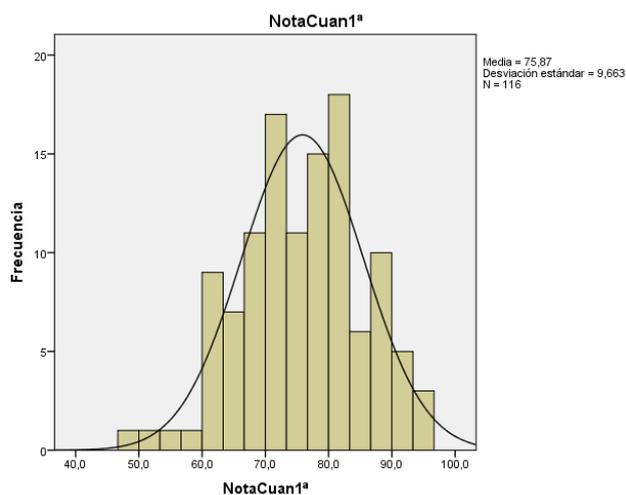


Figura 2. Distribución de las puntuaciones de los profesores en la primera convocatoria a la que se presentaron.

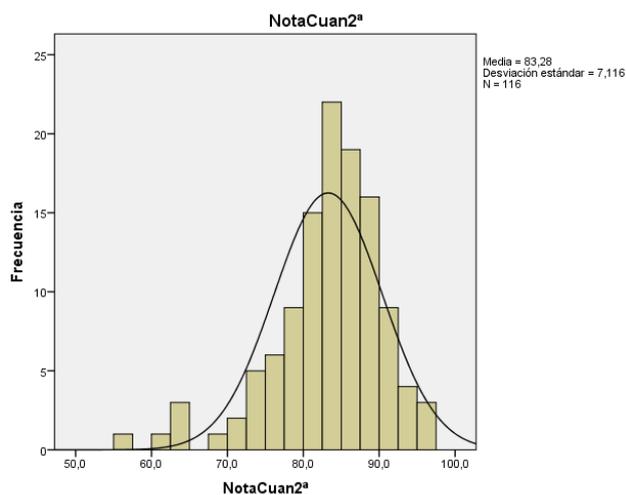


Figura 3. Distribución de las puntuaciones de los profesores en la segunda convocatoria a la que se presentaron.



Con el fin de comprobar si existían diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones del profesorado que había presentado a evaluación su actividad docente en dos convocatorias se realizó una prueba *t* de Student para muestras dependientes. Como puede observarse en la Tabla 2, se encontraron diferencias significativas ($p = 0,00$) tanto en las puntuaciones cuantitativas como en las cualitativas. En las cuantitativas la diferencia es negativa ($t = -9,87$) lo que indica que las medias han sido más altas la segunda vez que los profesores presentaron su actividad docente a evaluación. Respecto de la calificación cualitativa, se han categorizado las categorías siendo A (Actividad Docente Muy Destacada) = 1, B (Actividad Docente Destacada) = 2, C = 3 (Actividad Docente Correcta) y D (Actividad Docente Deficiente) = 4, por lo que una menor puntuación numérica indica una mejor calificación. Con relación al valor del efecto, la *d* de Cohen es alta en ambos casos por lo que se puede concluir que las diferencias, en ambos casos, además de ser significativas implican en las puntuaciones cuantitativas 0,87 DT de distancia entre las calificaciones cuantitativas de la primera convocatoria en la que se presentó el profesor y las de la segunda. Y respecto de las calificaciones cualitativas la distancia entre ambas es de 1,13 DT.

Tabla 2 . Prueba de *t* de Students de diferencia de medias para muestras dependientes y valor del efecto *d* de Cohen.

Calificaciones				<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
<i>Media</i>	<i>DT</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>			
75,87	9,66	83,28	7,12	-9,87	0,00	0,87
1,96	0,60	1,60	0,57	6,25	0,00	1,13

* $p < .05$

Nota. Los valores de la *d* de Cohen se dan en términos absolutos. La interpretación de la magnitud del efecto es $d = 0.20$: tamaño del efecto pequeño, $d = 0.50$: tamaño del efecto mediano, $d = 0.80$: tamaño del efecto grande.



**ANEXO 4. Estudio estadístico de los resultados de la
evaluación**



A.2.1. Datos generales

En la Tabla A1 se presentan el número de profesores cuya actividad ha sido evaluada en las siete convocatorias, los estadísticos descriptivos (media y desviación típica) y el coeficiente de variación de los resultados finales por convocatoria.

Convocatorias	Media	N	DT	Mínimo	Máximo	Coeficiente de Variación
1ª	74,51	88	10,40	46,80	94,39	13,95
2ª	75,72	48	10,60	52,70	92,70	13,99
3ª	72,74	64	9,55	50,05	92,10	13,12
4ª	75,67	27	18,80	0,00	95,60	24,84
5ª	75,84	85	10,33	51,30	90,60	13,00
6ª	80,02	102	10,77	44,00	96,00	13,46
7ª	82,36	64	5,43	69,90	92,40	6,59
Total	76,69	478	10,84	0,00	96,00	14,13

Tabla A1. Estadísticos descriptivos y coeficiente de variación por convocatoria de la evaluación de la actividad docente.

Con el fin de comprobar si existen diferencias significativas entre las puntuaciones en las siete convocatorias se ha efectuado un estudio multivariante de los datos.

También se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA) entre las siete convocatorias. En dicho análisis se ha encontrado diferencias significativas entre las puntuaciones totales de las siete convocatorias y el valor del efecto ha sido medio ($\eta=0,238$) (ver Tabla A2).

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	*p	η
Inter-grupos	4734,402	6	789,067	7,126	,000	0,238
Intra-grupos	52042,691	470	110,729			
Total	56777,093	476				

* $p < 0,05$

Tabla A2. ANOVA de efectos fijos, tipo de convocatoria, y valor del efecto (η).

También se ha estudiado la fiabilidad del actual modelo de evaluación. Se acepta convencionalmente que una escala es fiable si tiene un α de Cronbach superior a 0,65. Los resultados indican que en la 4ª, 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se ha producido un incremento del índice de fiabilidad respecto de convocatorias anteriores.

α de Cronbach	3ª Conv.	4ª Conv.	5ª Conv.	6ª Conv.	7ª Conv.
	0,55	0,86	0,74	0,87	0,80

Tabla A3. Valor del α de Cronbach en el Modelo Evaluación 3ª Convocatoria y el Modelo Evaluación 4ª, 5ª, 6ª y 7ª convocatoria.

Al igual que en la 4ª, 5ª y 6ª Convocatoria, en la 7ª se ha planteado un estudio experimental intra-grupo con cuatro variables independientes asignadas: Categoría



profesional, Centro, Departamento y Categoría Cualitativa correspondiente a cada puntuación numérica.

A.2.2. Análisis de datos en la variable categoría profesional

En esta variable se diferenciaron ocho categorías:

- | | |
|---|----------------------|
| 1. Catedrático Universidad | 6. Contratado Doctor |
| 2. Titular de Universidad | 7. Colaborador Fijo |
| 3. Catedrático de Escuela Universitaria | 8. Asociado |
| 4. Titular de Escuela Universitaria | 9. Ayudante |
| 5. Ayudante Doctor | 10. Investigador |

En la Tabla A4 y en el Gráfico A1 se puede observar el porcentaje de profesorado que se ha presentado a la 7ª convocatoria por cada una de las categorías profesionales.

Categoría profesional	Nº de profesores por categoría en la 7ª C.	% de profesores por categoría en la 7ª C.
1. Catedrático de Universidad	3	4,69
2. Titular de Universidad	27	42,19
3. Catedrático de Escuela Universitaria	2	3,13
4. Titular de Escuela Universitaria	8	12,50
5. Ayudante Doctor	2	3,13
6. Contratado Doctor	14	21,88
7. Colaborador Fijo	3	4,69
8. Asociado	2	3,13
9. Ayudante	2	3,13
10. Investigador	1	1,53

Tabla A4. Proporción por categoría académica del profesorado participante en la 7ª convocatoria.

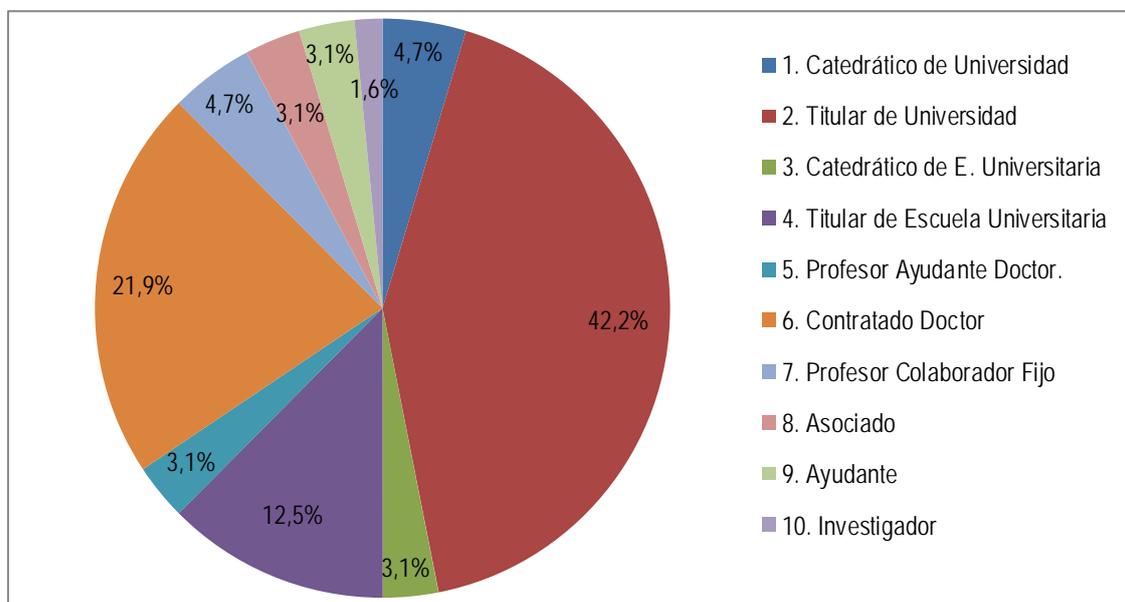


Gráfico A1. Proporción por categoría académica del profesorado participante en la 7ª Convocatoria.



Asimismo en la Tabla A5 y en el Gráfico A2 se pueden observar los estadísticos descriptivos (media-M- y Desviación típica-DT-) en función de la categoría profesional en las dimensiones de evaluación del Modelo de la 7ª convocatoria. Como puede observarse, las puntuaciones en el apartado de Datos de la Actividad Docente ya se han homogeneizado en relación a las convocatorias anteriores, ya que en la 7ª convocatoria se reduce su peso a un máximo de 35 puntos sobre los 45 de convocatorias anteriores desde el cambio del Manual.

Categoría profesional	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Catedrático de Universidad	35,00 (0,00)	23,57 (2,25)	27,20 (1,18)	85,77 (2,47)
2. Titular de Universidad	35,00 (0,00)	21,39 (4,51)	26,77 (3,21)	83,16 (5,81)
3. Catedrático de Escuela Universitaria	32,60 (0,00)	15,25 (1,06)	23,15 (0,49)	71,00 (1,56)
4. Titular de Escuela Universitaria	35,00 (0,00)	17,89 (3,66)	27,40 (3,82)	80,29 (3,7)
5. Ayudante Doctor	35,00 (0,00)	18,50 (6,36)	27,95 (4,31)	81,45 (2,05)
6. Contratado Doctor	34,79 (0,78)	21,53 (3,40)	26,89 (2,43)	83,21 (5,05)
7. Colaborador Fijo	35,00 (0,00)	20,33 (6,45)	26,83 (2,66)	82,17 (9,07)
8. Asociado	33,65 (1,91)	18,75 (3,18)	28,70 (0,85)	81,10 (0,42)
9. Ayudante	33,75 (1,06)	19,25 (1,06)	30,70 (0,85)	83,70 (0,85)
10. Investigador	35,00 (-)	14,00 (-)	31,40 (-)	80,40 (-)

Tabla A5. Estadísticos descriptivos en las dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes respecto de la categoría profesional del profesorado participante.

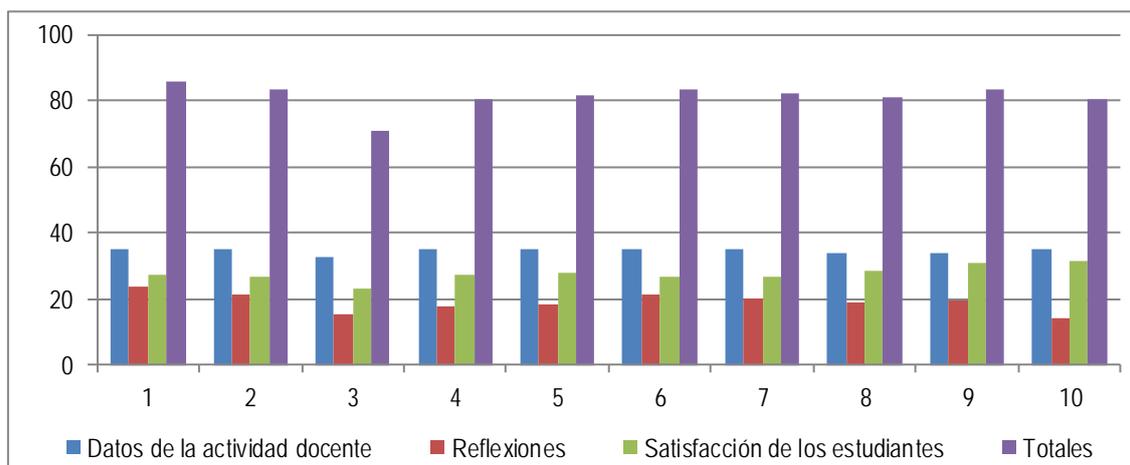


Gráfico A2. Medias en las dimensiones Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por categoría profesional del profesorado participante.

Seguidamente se ha realizado un análisis de la varianza (ANOVA), con el fin de determinar si existen diferencias significativas en los resultados en las tres dimensiones del Modelo actual de evaluación. Como puede apreciarse en la Tabla A6 se han encontrado



diferencias significativas en las puntuaciones obtenidas en función del tipo de categoría profesional del profesor en la dimensión Datos de la actividad docente ($p=0,000$).

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	*p	η^2
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	16,291	9	1,810	7,770	,000	0,751
	Intra-grupos	12,579	54	0,233			
	<i>Categoría académica</i> Total	28,870	63				
Reflexiones	Inter-grupos	233,478	9	25,942	1,524	,163	0,450
	Intra-grupos	919,120	54	17,021			
	<i>Categoría académica</i> Total	1152,597	63				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	86,647	9	9,627	1,074	,397	0,390
	Intra-grupos	484,262	54	8,968			
	<i>Categoría académica</i> Total	570,909	63				
Totales	Inter-grupos	366,959	9	40,773	1,479	,180	0,445
	Intra-grupos	1488,891	54	27,572			
	<i>Categoría académica</i> Total	1855,850	63				

* $p<0,05$

Tabla A6. ANOVA de un valor de efectos fijos (categoría académica) y valor del efecto (η) en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 7ª convocatoria.

Con el fin de determinar entre qué categoría académica se encuentran las diferencias en el apartado de Datos de la Actividad Docente, reflexiones y resultados finales se efectúa la prueba de Bonferroni (ver Tabla A7).

	Categoría Académica		Diferencia de medias (i-j)	Error típico	*p	Intervalo de confianza al 95%	
	(i)	(j)				Límite inferior	Límite superior
Datos de la Actividad Docente	Titular de Universidad	Asociado	1,35*	,35	,013	,16	2,542
		Ayudante	1,25*	,35	,031	,06	2,442
	Catedrático Esc. Univ.	Catedrático Univ.	-2,40*	,44	,000	-3,89	-,915
		Titular Universidad	-2,40*	,35	,000	-3,59	-1,208
		Titular Esc. Univ.	-2,40*	,38	,000	-3,69	-1,114
		Ayudante Doctor	-2,40*	,48	,000	-4,03	-,773
		Contratado Doctor	-2,20*	,36	,000	-3,42	-,963
		Colaborador fijo	-2,40*	,44	,000	-3,89	-,915

* $p<0,05$

Nota: Dada la extensión de la tabla resultante del análisis de la prueba de Bonferroni únicamente se presentan los datos donde se ha encontrado diferencia significativa.

Tabla A7. Diferencia de Medias en las dimensiones de Datos de la actividad docente, Reflexiones y puntuaciones totales respecto de la categoría profesional del profesorado participante.

Se diferenciaron las siguientes categorías:

1. Escuela Politécnica Superior.
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
3. Facultad de Ciencias.
4. Facultad de Derecho.
5. Facultad de Humanidades y Educación.



En la Tabla A8 y en el Gráfico A3 se puede observar la distribución por centro del profesorado participante en la 7ª convocatoria.

Centro	N	%
1. Escuela Politécnica Superior	16	25,00
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6	9,38
3. Facultad de Ciencias	10	15,63
4. Facultad de Derecho	10	15,63
5. Facultad de Humanidades y Educación	22	34,38

Tabla A8. Distribución por centro del profesorado participante en la 7ª convocatoria.

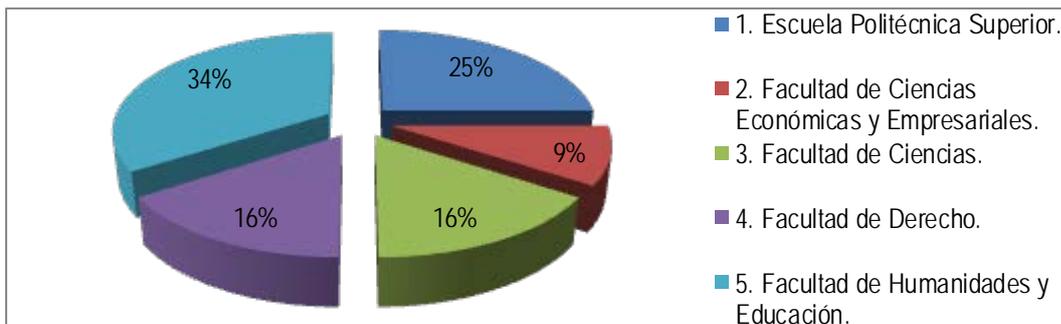


Gráfico A3. Distribución por centro del profesorado participante en la 7ª convocatoria.

En la Tabla A9 y en el Gráfico A4 se presentan los estadísticos descriptivos (media y DT) en la 7ª convocatoria por Centro en las distintas dimensiones del Modelo de Evaluación.



DIMENSIÓN CENTRO	Coordinación y Planificación (máximo 13 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 26 puntos)		Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultados Materiales Elaborados (máximo 19 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 45 puntos)		Reflexiones (máximo 40 puntos)		Satisfacción de los estudiantes (máximo 35 puntos)		Resultados (totales) (máximo 100 puntos)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Fac. Ciencias	6,38	3,450	20,00	0,00	14,73	0,85	34,73	0,85	23,68	3,25	27,69	1,34	86,10	4,05	4,70
Fac. Ciencias Econ. y Empr.	9,33	0,753	20,00	0,00	11,13	4,31	35,00	0,00	17,25	3,91	24,65	3,20	76,90	5,82	7,57
Fac. Derecho	9,90	0,316	20,00	0,00	14,60	0,91	35,00	0,00	22,45	3,19	26,96	3,36	84,41	5,17	6,13
Fac. Humanidades y Educ.	8,00	3,111	19,83	0,42	14,04	1,51	34,89	0,43	20,14	4,72	27,50	3,24	82,52	4,68	5,67
Esc. Politécnica Superior	8,15	1,992	19,58	0,98	11,91	3,62	34,52	1,04	18,95	3,43	27,11	3,04	80,58	5,33	6,62
Universidad de Burgos	8,21	2,656	19,84	0,56	13,43	2,70	34,80	0,68	20,49	4,28	27,08	3,01	82,36	5,43	
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	63,14%		76,29%		70,67%		77,33%		51,21%		77,37%		82,36%		6,59

Tabla A9. Estadísticos descriptivos (media (M) y Desviación Típica (DT) en los Ejes del Modelo de evaluación y en los totales. Coeficiente de Variación de los resultados totales en la 7ª convocatoria.

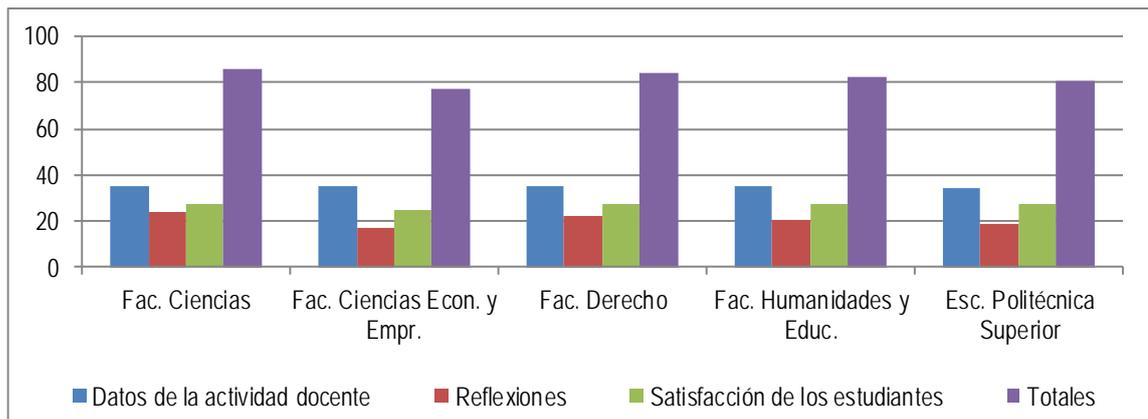


Gráfico A4. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo al centro de adscripción del profesorado evaluado en la 7ª convocatoria.

En comparación con los datos de la 5ª Convocatoria se ha producido un decremento en las puntuaciones de la dimensión Coordinación y Planificación y un incremento en las puntuaciones obtenidas en las dimensiones de Desarrollo de la docencia (incremento de 3,07 puntos), Desarrollo de la docencia: actividades complementarias (incremento de 2,24 puntos), Datos de la actividad Docente (incremento de 4,71 puntos), Reflexiones (incremento de 2,55 puntos), Satisfacción de los estudiantes (incremento de 6,85 puntos) y Resultados Totales (incremento de 4,18 puntos).

También se ha realizado ANOVA de un factor de efectos fijos (Centro) con el fin de determinar si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales respecto de la variable asignada Centro. Como puede verse en la Tabla A10 se encontraron diferencias significativas en las dimensiones: Reflexiones ($p=0,007$) y puntuaciones totales ($p=0,005$).

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	*p	η^2
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	2,119	4	,530	1,168	,334	0,271
	Intra-grupos	26,751	59	,453			
	Total	28,870	63				
Reflexiones	Inter-grupos	243,788	4	60,947	3,957	,007	0,460
	Intra-grupos	908,809	59	15,404			
	Total	1152,597	63				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	43,102	4	10,776	1,205	,318	0,275
	Intra-grupos	527,807	59	8,946			
	Total	570,909	63				
Totales	Inter-grupos	412,332	4	103,083	4,213	,005	0,471
	Intra-grupos	1443,518	59	24,466			
	Total	1855,850	63				

* $p < 0,05$

Tabla A10. ANOVA de un valor de efectos fijos (Centro) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 7ª convocatoria.



	Centro		Diferencia de medias (i-j)	Error típico	*p	Intervalo de confianza al 95%	
	(i)	(j)				Límite inferior	Límite superior
Reflexiones	Facultad de Ciencias	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	6,43*	2,03	0,02	0,52	12,34
		EPS	4,73*	1,58	0,04	0,12	9,34
Totales	Facultad de Ciencias Econ. y Empr.	Facultad de Ciencias	-9,20*	2,55	0,006	-16,65	-1,75
		Facultad de Derecho	-7,51*	2,55	0,05	-14,96	-0,06

*p<0,05

Nota: Dada la extensión de la tabla resultante del análisis de la prueba de Bonferroni únicamente se presentan resultados donde existe la diferencia significativa.

Tabla A11. Diferencia de Medias en las dimensiones de Datos de la actividad docente y puntuaciones totales respecto de la categoría profesional del profesorado participante.

Con el fin de determinar entre qué centro se encuentran las diferencias en el apartado de Datos de la Actividad Docente y en los resultados finales se efectuó la prueba de Bonferroni, cuyos resultados principales se muestran en la Tabla A11.

A.2.3. Análisis de datos en la variable Departamento al que pertenece el profesor

En la 7ª convocatoria participaron profesores de los siguientes Departamentos:

1. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos.
2. Ciencias de la Educación.
3. Ciencias Históricas y Geografía.
4. Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción del Terreno.
5. Derecho Privado.
6. Derecho Público.
7. Didácticas Específicas.
8. Economía Aplicada.
9. Economía y Administración de Empresas.
10. Expresión Gráfica.
11. Filología.
12. Física.
13. Ingeniería Civil.
14. Ingeniería Electromecánica.
15. Matemáticas y Computación.
16. Química.

En la Tabla A12 se muestra la distribución por departamentos de los profesores participantes en la 7ª convocatoria.



Departamentos	N	%
1.Dpto. Biotecnología y Ciencias de los Alimentos	2	3,13
2.Dpto. Ciencias de la Educación	14	21,88
3.Dpto. Ciencias Históricas y Geografía	3	4,69
4.Dpto. Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción del Terreno	3	4,69
5.Dpto. Derecho Privado	2	3,13
6.Dpto. Derecho Público	9	14,06
7.Dpto. Didácticas Específicas	2	3,13
8.Dpto. Economía Aplicada	2	3,13
9.Dpto. Economía y Administración de Empresas	4	6,25
10.Dpto. Expresión Gráfica	0	0,00
11.Dpto. Filología	2	3,13
12.Dpto. Física	4	6,25
13.Dpto. Ingeniería Civil	5	7,81
14.Dpto. Ingeniería Electromecánica	1	1,56
15.Dpto. Matemáticas y Computación	3	4,69
16.Dpto. Química	8	12,50
Total	64	100

Tabla A12. Porcentaje de Profesorado evaluado por Departamento en la 7ª convocatoria.

En la Tabla A13 y en el Gráfico A5 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones de la evaluación docente de los profesores que se han presentado a la 7ª convocatoria por Departamento.



DIMENSIÓN DEPARTAMENTO	Coordinación y Planificación (máximo 13 puntos)		Desarrollo de la Docencia (máximo 26 puntos)		Desarrollo de la Docencia: Actividades Complementarias. Resultados Materiales Elaborados (máximo 19 puntos)		Datos de la Actividad Docente (máximo 45 puntos)		Reflexiones (máximo 40 puntos)		Satisfacción de los estudiantes (máximo 35 puntos)		Resultados (totales) (máximo 100 puntos)		Coeficiente de variación
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	
Biología y Ciencias de los Alimentos	4,00	5,66	20,00	0,00	13,65	1,91	33,65	1,91	18,60	3,39	28,10	0,00	80,35	1,48	1,85
Ciencias de la Educación	9,06	2,19	19,91	0,35	13,87	1,73	34,86	0,53	19,72	5,04	27,06	2,95	81,64	4,50	5,51
Ciencias Históricas y Geografía	5,20	4,28	19,53	0,81	15,00	0,00	35,00	0,00	20,67	6,51	30,13	0,75	85,80	5,85	6,82
Contr. Arq. e Ing. de la Constr. del Terr.	8,77	1,08	20,00	0,00	7,93	3,15	34,20	1,39	16,00	2,18	24,47	1,46	74,67	4,57	6,11
Derecho Privado	9,50	0,71	20,00	0,00	15,00	0,00	35,00	0,00	23,75	3,18	26,45	2,47	85,20	5,66	6,64
Derecho Público	9,78	0,67	20,00	0,00	14,56	0,95	35,00	0,00	22,22	3,12	27,00	3,45	84,22	5,09	6,04
Didácticas Específicas	5,15	6,86	19,60	0,57	14,40	0,85	34,75	0,35	20,25	2,47	25,50	8,20	80,50	5,37	6,68
Economía Aplicada	9,25	1,06	20,00	0,00	11,75	4,60	35,00	0,00	17,50	7,07	27,00	4,95	79,50	12,02	15,12
Economía y Administración de Empresas	9,38	0,75	20,00	0,00	10,83	4,85	35,00	0,00	17,13	2,95	23,48	1,84	75,60	1,25	1,65
Filología	7,65	1,20	19,85	0,21	12,90	1,27	35,00	0,00	20,75	6,01	29,15	0,21	84,90	5,80	6,83
Física	6,68	1,83	19,70	0,60	13,48	1,76	35,00	0,00	21,63	2,72	27,78	1,24	84,40	2,37	2,81
Ingeniería Civil	9,76	0,54	18,90	1,56	12,22	4,07	34,52	1,07	18,90	3,78	27,64	4,46	81,06	6,07	7,49
Ingeniería Electromecánica	8,50	0,00	20,00	0,00	15,00	0,00	35,00	0,00	23,00	0,00	24,90	0,00	82,90	0,00	0,00
Matemáticas y Computación	7,43	2,71	20,00	0,00	12,50	4,33	34,03	1,67	22,97	5,69	27,93	2,11	84,93	9,39	11,06
Química	6,70	2,98	20,00	0,00	14,90	0,28	35,00	0,00	22,74	3,70	27,88	1,83	85,61	3,03	3,54
Universidad de Burgos	8,21	2,66	19,84	0,56	13,43	2,70	34,80	0,68	20,49	4,28	27,08	3,01	82,36	5,43	
% de adquisición de la dimensiones en puntuaciones totales	63,14%		76,29%		70,67%		77,33%		51,21		77,37%		82,36%		6,59

Tabla A13: Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la categoría Departamento al que pertenece el profesorado evaluado en la 7ª convocatoria.

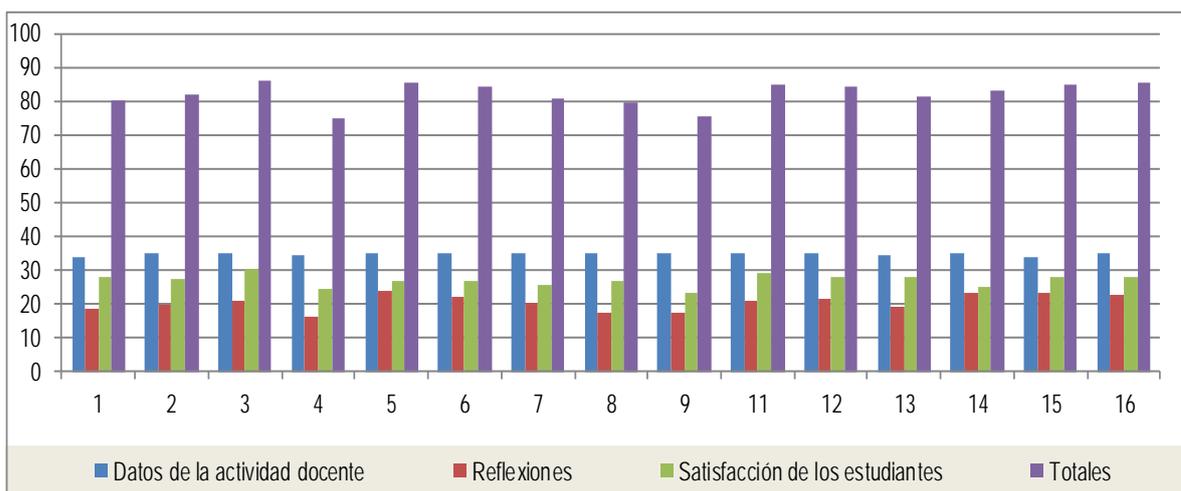


Gráfico A5. Estadísticos descriptivos por Departamento en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes. La clave identificativa de cada Departamento corresponde a la numeración de la Tabla A13.

Se ha analizado si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales entre Departamentos, mediante un ANOVA de un factor de efectos fijos (Departamento). Como puede verse en la Tabla A14 no se encontraron diferencias significativas en ninguno de los apartados.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	*p	η^2
Datos de la actividad docente	Inter-grupos	7,331	14	,524	1,191	,312	0,504
	Intra-grupos	21,539	49	,440			
	<i>Departamento</i> Total	28,870	63				
Reflexiones	Inter-grupos	270,576	14	19,327	1,074	,403	0,485
	Intra-grupos	882,021	49	18,000			
	<i>Departamento</i> Total	1152,597	63				
Satisfacción de los estudiantes	Inter-grupos	132,445	14	9,460	1,057	,417	0,482
	Intra-grupos	438,464	49	8,948			
	<i>Departamento</i> Total	570,909	63				
Totales	Inter-grupos	624,541	14	44,610	1,775	,070	0,580
	Intra-grupos	1231,309	49	25,129			
	<i>Departamento</i> Total	1855,850	63				

*p<0,05

Tabla A14. ANOVA de un valor de efectos fijos (Departamento) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 7ª convocatoria.

A.2.4. Análisis de datos en la variable calificación cualitativa

La distribución de las categorías de actividad se ha expuesto en el apartado 5.3.

En la Tabla A15 y en el Gráfico A6 se presentan los estadísticos descriptivos (M y DT) de las puntuaciones de la evaluación docente de los profesores que se han presentado a la 7ª



Calificación Cualitativa	Datos de la actividad docente	Reflexiones	Satisfacción de los estudiantes	Totales
	M (DT)	M (DT)	M (DT)	M (DT)
1. Muy Destacada (A)	35,00 (0,00)	25,10 (1,99)	28,58 (1,98)	88,68 (2,37)
2. Actividad Destacada(B)	34,78 (0,71)	19,04 (3,67)	26,66 (3,13)	80,48 (4,20)
3. Actividad Correcta (C)	32,60 (-)	14,50 (-)	22,80 (-)	69,90 (-)
4. Actividad Deficiente (D)	-	-	-	-
Total	34,8 (0,68)	20,49 (4,28)	27,08 (3,01)	82,36 (5,43)

Tabla A15. Estadísticos descriptivos en las dimensiones: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes atendiendo a la evaluación cualitativa del profesorado evaluado en la 7ª convocatoria

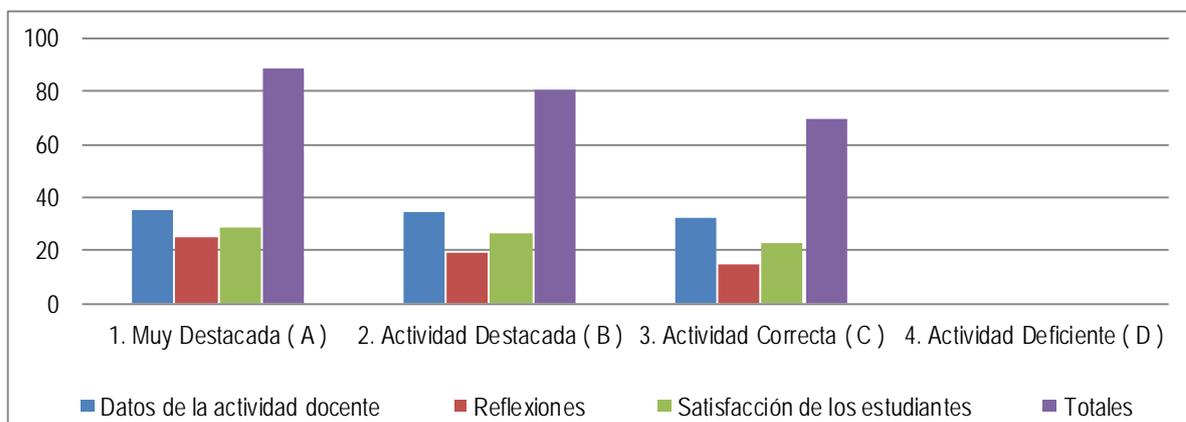


Gráfico A6. Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes por categorías de actividad docente en la 7ª convocatoria.

convocatoria respecto de la calificación cualitativa obtenida. En el Gráfico se representan en un diagrama de barras las medias de esos resultados.

Prosiguiendo el estudio estadístico, se ha vuelto a comprobar la consistencia interna de la evaluación. Para ello se ha analizado si existen diferencias significativas en las puntuaciones por dimensiones y en los resultados finales con relación a la calificación cualitativa obtenida. Para comprobarlo se ha efectuado un ANOVA de un factor de efectos fijos (calificación cualitativa obtenida). Como puede verse en la Tabla A16 se encontraron diferencias significativas en todas las dimensiones --Datos de la actividad docente ($p=0,002$); Reflexiones ($p=0,000$); Satisfacción de los estudiantes ($p=0,029$) -- y en las puntuaciones totales ($p=0,000$). Además, el valor del efecto es alto en todas las dimensiones --Datos de la actividad docente ($\eta=0,437$), Reflexiones ($\eta=0,642$), Satisfacción de los estudiantes ($\eta=0,332$) -- y en los resultados totales ($\eta=0,720$). Este resultado es especialmente significativo, puesto que pone de manifiesto como en una convocatoria con un número significativo de profesores (64) el Modelo de Evaluación tiene capacidad de discriminación entre actividades docentes y, además, esa discriminación es internamente consistente.



		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	*p	η
Datos de la actividad docente <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	5,506	2	2,753	7,19	0,002	0,44
	Intra-grupos	23,364	61	,383			
	Total	28,870	63				
Reflexiones <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	474,382	2	237,191	21,33	0,000	0,64
	Intra-grupos	678,215	61	11,118			
	Total	1152,597	63				
Satisfacción de los estudiantes <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	62,770	2	31,385	3,77	0,029	0,33
	Intra-grupos	508,139	61	8,330			
	Total	570,909	63				
Totales <i>Cualificación Cualitativa</i>	Inter-grupos	961,301	2	480,651	32,78	0,000	0,72
	Intra-grupos	894,549	61	14,665			
	Total	1855,850	63				

*p<0,05

Tabla A16. ANOVA de un valor de efectos fijos (Cualificación cualitativa) y valor del efecto en las dimensiones del Modelo de Evaluación Docente de la 7ª convocatoria.

Se ha realizado un análisis respecto del apartado “Datos de la Actividad Docente”, y para ello se ha analizado si en esa dimensión (en los ejes: 1. Coordinación y Planificación, 2. Desarrollo de la Docencia y 3. Desarrollo de la docencia actividades complementarias) existen diferencias significativas con respecto a la puntuación cuantitativa. Se han encontrado diferencias significativas en el eje 3, desarrollo de la docencia: actividades complementarias ($p=0,000$) con un valor del efecto alto ($\eta=0,506$), como refleja la Tabla A17. Lo que implica que el modelo es discriminativo.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	*p	η
1. Coordinación y Planificación	Inter-grupos	9,96	2	4,98	0,70	0,50	0,15
	Intra-grupos	434,35	61	7,12			
	Total	444,31	63				
2. Desarrollo de la Docencia	Inter-grupos	,623	2	0,31	0,99	0,38	0,18
	Intra-grupos	19,20	61	0,32			
	Total	19,83	63				
3. Desarrollo de la Docencia. Actividades Complementarias	Inter-grupos	117,59	2	58,80	10,50	0,00	0,51
	Intra-grupos	341,74	61	5,60			
	Total	459,33	63				

*p<0,05

Tabla A17. ANOVA de un valor de efectos fijos (Cualificación cualitativa) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación Docente de la 7ª convocatoria.

Dentro de este estudio, también se ha considerado relevante analizar la existencia de diferencias significativas en los tres ejes anteriormente señalados (1. Coordinación y Planificación, 2. Desarrollo de la Docencia y 3. Desarrollo de la docencia actividades complementarias) con respecto a la categoría profesional de los profesores participantes en la 7ª convocatoria. Se han encontrado diferencias significativas en el eje 1. Coordinación y Planificación ($p=0,000$) con valor del efecto alto en este eje ($\eta=0,674$) y en el eje 3. Desarrollo de la docencia actividades complementarias ($p=0,000$) con valor del efecto alto en este eje ($\eta=0,642$). Atendiendo a los resultados hay que destacar que no se han encontrado diferencias significativas en el eje 2, lo



que reafirma que el Modelo de Evaluación es homogéneo y permite la evaluación de distintas figuras de profesorado, Tabla A18.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p	η^2
1. Coordinación y Planificación	Inter-grupos	201,54	9	22,39	4,98	0,00*	0,67
	Intra-grupos	242,77	54	4,50			
	Total	444,31	63				
2. Desarrollo de la Docencia	Inter-grupos	4,71	9	0,52	1,87	0,08	0,49
	Intra-grupos	15,12	54	0,28			
	Total	19,83	63				
3. Desarrollo de la Docencia. Actividades Complementarias	Inter-grupos	189,52	9	21,06	4,21	0,00*	0,64
	Intra-grupos	269,81	54	4,99			
	Total	459,33	63				

* $p < 0,05$

Tabla A18. ANOVA de un valor de efectos fijos (Tipo de categoría profesional de los profesores) y valor del efecto en la dimensión Datos de la Actividad docente del Modelo de Evaluación Docente de la 7ª convocatoria.

A.2.5. Estudio descriptivo-correlacional

Todas las comprobaciones realizadas avalan la coherencia del Modelo. No obstante se ha querido reafirmar estos datos a través de un estudio descriptivo-correlacional entre las tres dimensiones del Modelo. Como se puede observar en la Tabla A19, se aprecian correlaciones significativas al $\alpha=0,01$ y al $\alpha=0,05$.

Dimensiones del Modelo 7ª convocatoria	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Datos de la actividad docente	1							
2. Reflexiones	0,204	1						
3. Satisfacción de los estudiantes	0,093	0,003	1					
4. Totales	0,337**	0,815**	0,569**	1				
5. Calificación cualitativa	-0,275*	-0,640**	0,323**	-,718**	1			
6. Categoría profesional	-0,218	-0,165	0,200	-0,046	,216	1		
7. Departamento	0,031	0,193	0,061	0,190	0,266*	-0,115	1	
8. Centro	-0,117	-0,272*	0,047	-0,203	0,338**	0,169	-0,172	1

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Tabla A19. Correlaciones entre los elementos evaluables y las variables: Tipo de profesor, Centro, Departamento y Calificación cualitativa.

Es especialmente relevante la correlación entre las reflexiones y las puntuaciones totales ($r=0,815$), lo que puede interpretarse como consistencia en la aplicación del modelo.



**ANEXO 5. Encuestas de satisfacción con el proceso de evaluación
de diferentes agentes**



A.3.1. Encuesta a evaluadores miembros de la Comisión

ES-DOCENTIA (EVALUADORES 7ª CONVOCATORIA)
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EVALUADORES EN LA 7ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE


 UNIVERSIDAD DE BURGOS
 VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

0% 100%

A) MODELO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

1: Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
1.1. Coordinación y Planificación: La realización de las actividades descritas en este apartado permitirán mejorar la organización de la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias: La realización de las actividades descritas en este apartado impulsarán la mejora de la calidad de la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
1.3. Resultados: Materiales elaborados: Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
1.4. Resultados: Materiales elaborados: Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado cumplen con objetivos institucionales, pero no tienen por qué mejorar la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

2: Elementos evaluables y sus fuentes

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
2.1. Datos de la actividad docente: Los datos recogidos de la actividad docente permiten formar una imagen del tipo de docencia desarrollada por el profesor	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente: Los aspectos sobre los que se han pedido reflexiones facilitan que los profesores sean más conscientes de su oficio como docentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
2.3. Satisfacción de los estudiantes: Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años he podido extraer alguna información significativa que me ha permitido formar una imagen sobre el estilo de docencia desarrollada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
2.4. Satisfacción de los estudiantes: En algún caso la información sobre el periodo de 5 años ha sido de tan baja calidad que no he podido formar una imagen sobre el estilo de docencia desarrollada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

B) PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

PE:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
3. Información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
4. Los plazos establecidos a lo largo del proceso	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
5. Información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
6. Gestión del correo electrónico: ubu-docentia@ubu.es	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
7. Resolución de incidencias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
8. Resolución de reclamaciones en su caso	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
9. Mi relación personal con alguno de los profesores participantes ha sido un obstáculo importante en mi trabajo de evaluación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
10. El trabajo en equipo con mis compañeros de evaluación es un elemento de garantía de la evaluación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
11. Las sesiones plenarias han sido sesiones de trabajo satisfactorias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
12. Las sesiones plenarias son un elemento de garantía de evaluación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

RE:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
13. Mi percepción subjetiva global sobre la calidad de la docencia desarrollada, de acuerdo a los datos manejados, se corresponde con la calificación final de la actividad docente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
14. Mi idea sobre el modelo profesional docente de calidad se corresponde con lo señalado en el actual Modelo de Evaluación de la UBU	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				



C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

RE:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
13. Mi percepción subjetiva global sobre la calidad de la docencia desarrollada, de acuerdo a los datos manejados, se corresponde con la calificación final de la actividad docente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
14. Mi idea sobre el modelo profesional docente de calidad se corresponde con lo señalado en el actual Modelo de Evaluación de la UBU	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

GS:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
15. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
16. La evaluación de la actividad docente facilitará que la UBU tenga profesores más efectivos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

ASPECTOS A MEJORAR Y DESTACAR

AM: ASPECTOS A MEJORAR

AD: ASPECTOS A DESTACAR



A.3.2. Encuesta a profesores participantes en el proceso de evaluación

ES-DOCENTIA (PARTICIPANTES 7ª CONVOCATORIA)
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN LA 7ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE


 UNIVERSIDAD DE BURGOS
 VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

0% 100%

A) MODELO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

1: Dimensiones del modelo de evaluación de la actividad docente

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
1.1. Coordinación y Planificación: La realización de las actividades descritas en este apartado permitirán mejorar la organización de la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
1.2. Desarrollo de la docencia: Actividades complementarias. La realización de las actividades descritas en este apartado impulsarán la mejora de la calidad de la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
1.3. Resultados: Materiales elaborados. Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado contribuyen a la mejora de la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
1.4. Resultados: Materiales elaborados. Los profesores que elaboren los materiales evaluables o desarrollen las actividades descritas en este apartado cumplen con objetivos institucionales, pero no tienen porqué mejorar la docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

2: Elementos evaluables y sus fuentes

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
2.1. Datos de actividad docente. Los datos recogidos de la actividad docente reflejan mi actividad en el periodo evaluado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
2.2. Reflexiones sobre la práctica docente. Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me han permitido alcanzar un mayor grado de conciencia sobre mi faceta de docente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
2.3. Reflexiones sobre la práctica docente. Los aspectos sobre los que se me ha pedido que escriba mis reflexiones me permiten establecer objetivos para que mi docencia sea más eficaz	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
2.4. Satisfacción de los estudiantes. Del conjunto de encuestas en el periodo de 5 años puedo extraer alguna información significativa que me permite mejorar mi docencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

B) PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

PE: Proceso de evaluación

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
3. Información recibida a lo largo del proceso de evaluación (desde el inicio de la convocatoria hasta la comunicación del resultado final)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
4. Los plazos establecidos a lo largo del proceso	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
5. Información aportada por la Universidad: encargo docente, encuestas, guías docentes y tutorías	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
6. Gestión del correo electrónico ubu-docentia@ubu.es	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
7. Resolución de incidencias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
8. Resolución de reclamaciones en su caso	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
9. Entrevista con el Presidente de la Comisión en su caso	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

C) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

RE: Resultados de la Evaluación

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
10. Grado de satisfacción con los resultados obtenidos en la evaluación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				



GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En la valoración se utiliza una escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
nada satisfecho / nada de acuerdo	poco satisfecho / poco de acuerdo	medianamente satisfecho / medianamente de acuerdo	bastante satisfecho / bastante de acuerdo	totalmente satisfecho / totalmente de acuerdo

GS: Grado de satisfacción general con el proceso de evaluación

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
11. Satisfacción general con el proceso de Evaluación de la Actividad Docente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
12. La evaluación de la actividad docente me ayuda a ser un profesor más efectivo	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

ASPECTOS A MEJORAR Y DESTACAR

AM: ASPECTOS A MEJORAR

AD: ASPECTOS A DESTACAR

[Guardar y Volver en otro momento](#)

[<< Previo](#)

[Enviar](#)

[Salir y reiniciar la encuesta](#)